

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018 ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DICIEMBRE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario No. 604 del 21 de diciembre de 2018, presentamos informe mensual de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – FIDUAGRARIA S.A. -, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de diciembre de 2019.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO.....	8
1. ESTADOS FINANCIEROS	8
1.1. Subcuenta de Solidaridad	8
1.2. Subcuenta de Subsistencia	11
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
2.1. Subcuenta de Solidaridad	14
2.1.1. Ingresos.....	14
2.1.1. Egresos.....	15
2.1.2.1 Registros mes actual	15
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).....	16
2.1.2.3 Giros.....	16
2.1.2.4 Saldos por registrar.....	17
2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018	17
2.2. Subcuenta de Subsistencia	18
2.2.1. Ingresos.....	18
2.2.2. Egresos.....	19
2.2.2.1. Registros mes actual	20
2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago.....	20
2.2.2.3. Giros.....	20

2.2.2.4.	Saldos por registrar, obligar y girar.....	21
2.2.3.	Reservas.....	21
2.2.3.1.	Obligación y Orden de Pago.....	22
2.2.3.2.	Giros.....	22
3.	RECAUDO	23
3.1.	Subcuenta de Solidaridad	23
3.1.1.	Aportes del 0.5%.....	23
3.1.2.	Multas y sanciones.....	24
3.1.3.	Intereses de mora	25
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	25
3.2.	Subcuenta de Subsistencia	25
3.2.1.	Aportes del 0.5%.....	26
3.2.2.	Aportes diferenciales	26
3.2.3.	Aportes pensionados	26
3.2.4.	Intereses de mora	27
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	27
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	28
4.1.	Portafolio de Inversiones consolidado del FSP	28
4.2.	Subcuenta de Solidaridad	28
4.2.1	Composición del Portafolio de Inversiones	28
4.2.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	30
4.2.3	Rentabilidad del Portafolio	30
4.3.	Subcuenta de Subsistencia	30
4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones	31
4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	32
4.3.3	Rentabilidad del portafolio	32
4.4.	Seguimiento a política de inversión.....	33
4.4.1	Subcuenta de Solidaridad	33
4.4.2	Subcuenta de Subsistencia	34
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	35
	CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA	37

5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	37
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	37
5.1.1	Beneficiarios en mora	38
5.1.2	Suspensiones y retiros	39
5.1.3	Reintegros y reactivaciones	40
5.1.4	Pagos PSAP	40
5.2.	Programa Colombia Mayor	40
5.2.1.	Composición por género.....	40
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos.....	41
5.2.2.1.	Cupos activos	41
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa	42
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa	43
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:	44
5.2.2.3.	Cupos vacíos.....	46
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor – Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM	47
5.2.3.	Evaluación de los Municipios.....	47
5.2.4.	Priorización	48
5.2.5.	Programación nómina programa Colombia Mayor	48
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor	49
	CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL	50
6.	DEFENSA JUDICIAL	50
6.1.	Acciones de Tutela.....	50
6.2.	Procesos judiciales.....	51
6.3.	Derechos de Petición	53
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 590	53
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)	53
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.	54
	CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA	55
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA	55
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	56

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) 57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad 9

Tabla 2: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad 10

Tabla 3: Estado Situación Financiera – Subsistencia 12

Tabla 4: Estado de Resultados – Subsistencia 13

Tabla 5: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad 14

Tabla 6: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad 14

Tabla 7: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad 15

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad 15

Tabla 9: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad 17

Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad 17

Tabla 11: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018 17

Tabla 12: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia 18

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia 18

Tabla 14: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia 19

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia 19

Tabla 16: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia 21

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia 21

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia 21

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018 22

Tabla 20: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad 23

Tabla 21: Entidades con mayor variación en recaudos 23

Tabla 22: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad 24

Tabla 23: Recaudo por Multas y Sanciones 24

Tabla 24: Intereses de Mora - Solidaridad 25

Tabla 25: Rendimientos pagados por las Administradores 25

Tabla 26: Recaudo total aportes Subsistencia 25

Tabla 27: Aportes del 0.5% - Subsistencia 26

Tabla 28: Aportes diferenciales 26

Tabla 29: Aportes pensionados 26

Tabla 30: Intereses de Mora - Subsistencia 27

Tabla 31: Rendimientos pagados por las Administradores 27

Tabla 32: Composición del Portafolio de Inversión consolidado 28

Tabla 33: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad. 29

Tabla 34: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad 30

Tabla 35: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Solidaridad 30

Tabla 36: Portafolio Subcuenta Subsistencia 31

Tabla 37: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia. 32

Tabla 38: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Subsistencia 32

Tabla 39: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad. 33

Tabla 40: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia 34

Tabla 41: Cupos de inversión asignados y utilizados.....	35
Tabla 42: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional	37
Tabla 43: Beneficiarios activos a nivel nacional	38
Tabla 44: Beneficiarios en mora reportados en octubre.....	38
Tabla 45: Beneficiarios en mora reportados en diciembre-19	39
Tabla 46: Causales suspensión PSAP	39
Tabla 47: Causales retiro PSAP.....	39
Tabla 48: Pagos PSAP Cuenta de Cobro	40
Tabla 49: Colombia Mayor – Balance de cupos.....	41
Tabla 50: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	42
Tabla 51: Ingreso de beneficiarios por regional	43
Tabla 52: Detalle Ingresos de beneficiarios en diciembre de 2019	44
Tabla 53: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro	46
Tabla 54: Cupos vacíos.....	46
Tabla 55: CPSAM que solicitan cesión del convenio	47
Tabla 56: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	47
Tabla 57: Variación de Priorización Colombia Mayor.....	48
Tabla 58: Municipios con mayor priorización	48
Tabla 59: Resumen programación nómina diciembre de 2019.....	49
Tabla 60: Resumen programación nómina ampliación de cobertura	49
Tabla 61: Resumen programación nómina vigencias expiradas.....	49
Tabla 62: Resumen pagos CM	49
Tabla 63: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	56
Tabla 61: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	57

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- El 12 de diciembre de 2019, mediante comunicación #08SE2019410300000052494 de la citada fecha, originada en el Ministerio del Trabajo, se confirmó el giro de recursos por valor de \$19.737 millones, provenientes de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, acumulando al mes de reporte un total de \$275.237 millones, cifra total incluida en la Ley de presupuesto para trasladar al Fondo de Solidaridad Pensional durante la vigencia 2019.
- En el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES retornó al Fondo de Solidaridad Pensional, la suma de \$38.341 millones que corresponden a la devolución de subsidios de beneficiarios indemnizados y retirados del Programa Subsidiado de Aporte a la Pensión por parte de Colpensiones y a los respectivos rendimientos
- En el mes que nos ocupa se iniciaron los pagos del valor de Subsidio mensual unificado a la suma de \$80 mil mensuales, impactando de manera positiva a más de un millón seiscientos beneficiarios.
- Mediante Resolución #5613 de diciembre de 2019, el Ministerio del Trabajo amplió la cobertura de cupos del Programa Colombia Mayor, mediante la asignación de 125.000 cupos nuevos, previa aprobación del Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional en sesiones del 5 y 6 de diciembre de 2019, incremento que se aplicó en aquellos Municipios que demostraron una ejecución en cobros mensuales superior del 95%.
- Mediante Resolución #5569 del 11 diciembre de 2019, el Ministerio del Trabajo impartió autorización para el pago de subsidios sobre vigencias expiradas de la Subcuenta de Subsistencia, constituidas por valor de \$6.535 millones.
- Mediante Resolución #5799 del 23 diciembre de 2019, el Ministerio del Trabajo se reconocen pasivos exigibles de vigencias expiradas del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión por valor de \$27.869 millones.
- Mediante Resolución #5889 del 30 diciembre de 2019, el Ministerio del Trabajo reasignó la suma de \$45.326 millones entre las Subcuentas del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con el concepto de favorabilidad de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, previa revisión del Comité Directivo del FSP.

- Mediante Resolución #5800 del 23 diciembre de 2019, el Ministerio del Trabajo reasignó cupos destinados a Centros de Protección al Adulto Mayor, de acuerdo con los siguientes movimientos:

a. Reducción de cupos a CPSAM

No. Convenio	Nombre CPSAM	Municipio	Renuncia cupos
238-6	Sociedad San Vicente de Paul de Manizales	Manizales-Caldas	10
388-4	Refugio De Ancianos San Cristóbal	Medellín	5
69-6	CBA San José	Pereira-Risaralda	2
68-6	Fundación Paraíso Otoñal	Dosquebradas-Risaralda	6
110-3	Centro De Bienestar Del Anciano San Pedro Claver De San Gil	San Gil-Santander	3
67-6	Fundación Hernán Mejía Mejía	Barbosa-Santander	1
242-6	Asociación Luisas de Marillac	Riosucio - Caldas	1

b. Ampliación de cupos a CPSAM

No. Convenio	Nombre CPSAM	Municipio	Solicita Cupos
76-6	Hogar Del Abuelo Divino Pastor	Pereira	11
117-3	Fundación Hogar Tercera Edad Barbosa Mi Hogar	Barbosa	5
109-3	CBA Juan Pablo II	Floridablanca	4
118-3	Asilo San Rafael Y San Antonio Del Socorro	Socorro	5

c. Renuncia definitiva de cupos CPSAM

No. Convenio	Nombre CBA	Municipio	Total Cupos
305-8	Fundación Afrocolombiana Juventud Lideres En Proyecto	Puerto Tejada	1
129-7	Hogar Del Anciano La Sagrada Familia Municipio De Fresno	Fresno	9
225-2	Fundación Geriátrica Asilo San José	Cartagena	10
182-6	Centro Hogar Del Anciano Santa Ana	Palestina	9
232-5	Centro De Protección Y Bienestar Para El Adulto Mayor San Joaquín De Miraflores	Miraflores	9
71-6	Fundación Centro Vida Santa Catalina	Santa Rosa De Cabal	12
32-5	Congregación De Las Hermanas De San Antonio De Padua	Sutatenza	8

Así mismo, se tramitaron los cambios de razón social y NIT solicitados por los siguientes centros:

No. Convenio	Departamento	Municipio	Razón Social Anterior	Razón Social Anterior Nuevo
246-5	Casanare	Nunchia	Centro día casa adulto mayor	Centro día para el adulto mayor "Mis años dorados"
130-7	Tolima	Guamo	Asociación hogar y centro vida san jose de la montaña	Corporación hogar y centro vida San Jose de la montaña

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2019.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados en medio magnético, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

Al finalizar el mes de diciembre de 2019, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$606.606 millones, de los cuales \$100.076 millones corresponden a efectivo; \$354.508 millones a inversiones y \$152.022 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una reducción con respecto al mes anterior de \$9.981 millones, como consecuencia de las siguientes causas:

- Reducción en el valor del efectivo en las cuentas de ahorro por \$32.073 millones, debido al pago de la nómina del programa PSAP del mes de agosto de 2019, a la cancelación de vigencias expiradas y al pago de las nóminas de reprocesos #s 245, 248, 249 y 251.
- Menor valor en las cuentas por cobrar en \$44.113 millones, debido a al pago de la suma de \$41.514 millones por parte de COLPENSIONES, de los cuales \$38.341 millones estaban destinados a cancelar una parte de la Cuenta de Cobro #006 de 2.0xx y al deterioro de las cuentas por cobrar por \$3.116 millones.
- Por su parte el Portafolio de Inversiones se incrementó en \$66.204 millones con la compra de TES por \$22.884 millones, CDT's por \$43.260 millones y Bonos por \$60 millones.

Al cierre del mes de diciembre de 2019, el pasivo total del FSP se redujo, frente al saldo del mes de noviembre del mismo año, en \$3.092 millones, cerrando con un saldo acumulado de \$67.871 millones distribuidos así:

- Recaudos por clasificar por valor de \$50 millones; recaudos a favor de terceros por \$91 millones, que comprenden aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

- Subsidios asignados por valor de \$66.305 millones, correspondientes a las nóminas de, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019; y
- Comisiones fiduciarias del mes por valor de \$1.360 millones, así como la causación de honorarios por la suma de \$60 millones, por concepto de los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría de los meses de noviembre y diciembre de 2019, y de los contratistas que brindan apoyo al Ministerio del Trabajo en la supervisión de las operaciones del Fondo de Solidaridad Pensional.

La variación más significativa se presentó en la reducción de los Subsidios asignados por valor de \$2.622 millones; de otra parte, las comisiones fiduciarias se redujeron en \$407 millones y los honorarios en \$53 millones.

En el mes de diciembre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta arrojó un saldo de \$538.736 millones, presentando una reducción de \$6.889 millones respecto al mes de noviembre de 2019, que corresponden a la cancelación de una multa que se había dado revocada y de la cual realizaron el pago por valor de \$14 millones y a \$ 6.903 millones que corresponden al déficit del mes.

A continuación, detallamos el resumen de los Estados Financieros de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del 31 de diciembre de 2019:

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 132.148.743.715	\$ 100.076.032.725	-\$ 32.072.710.990	-24,3%	16,5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 55.068.375.670	\$ 77.952.659.467	\$ 22.884.283.797	41,6%	12,9%
Certificados de Depósito a Término	\$ 220.647.485.000	\$ 263.907.789.000	\$ 43.260.304.000	19,6%	43,5%
Bonos entidades Financieras	\$ 12.587.490.000	\$ 12.647.295.000	\$ 59.805.000	0,5%	2,1%
Cuentas por Cobrar	\$ 196.135.248.551	\$ 152.022.633.898	-\$ 44.112.614.653	-22,5%	25,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 616.587.342.935	\$ 606.606.410.090	-\$ 9.980.932.845	-1,6%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 146.026.453	\$ 141.047.820	-\$ 4.978.633	-3,4%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 68.927.634.550	\$ 66.304.799.232	-\$ 2.622.835.318	-3,8%	10,9%
Retenciones e Impuestos	\$ 8.232.161	\$ 4.177.100	-\$ 4.055.061	-49,3%	0,0%
Comisiones y honorarios	\$ 1.880.630.400	\$ 1.420.566.243	-\$ 460.064.157	-24,5%	0,2%
TOTAL PASIVOS	\$ 70.962.523.564	\$ 67.870.590.395	-\$ 3.091.933.169	-4,4%	11,2%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 545.624.819.371	\$ 538.735.819.695	-\$ 6.888.999.676	-1,3%	88,8%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 545.624.819.371	\$ 538.735.819.695	-\$ 6.888.999.676	-1,3%	88,8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 616.587.342.935	\$ 606.606.410.090	-\$ 9.980.932.845	-1,6%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados al cierre del mes de diciembre de 2019 ascendieron a la suma de \$803.291 millones, desglosados en ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$413.498 millones; donde el mayor incremento se presentó en los ingresos de aportes por \$39.401 millones.

Con respecto a los ingresos financieros derivados del Portafolio de Inversiones del FSP, se recibieron intereses originados en el manejo de cuentas de ahorro por valor de \$3.732 millones y valoración de inversiones por \$15.562 millones; en conjunto estas cuentas se incrementaron en \$2.419 millones frente al mes inmediatamente anterior.

Los otros ingresos financieros ascendieron a \$108.910 millones, correspondientes en su mayoría a los rendimientos pagados por COLPENSIONES como consecuencia de la devolución de Subsidios y en menor parte a los rendimientos pagados demás por las Administradoras de los Regímenes de Ahorro Individual y de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente; en el mes de diciembre de 2019 esta cuenta se incrementó en \$102 millones.

Los otros ingresos diversos ascendieron a \$261.589 millones, principalmente por concepto de recuperación de subsidios de ejercicios de años anteriores de COLPENSIONES y aportes de 0.50% entre otros.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$239.418 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$9.291 millones, (correspondientes a \$8.846 millones por comisiones fiduciarias y \$445 millones por honorarios); gasto público social por \$218.899 millones, deterioro de cuentas por cobrar por \$3.116 millones y otros gastos por \$8.113 millones.

En el mes de diciembre de 2019 se presenta una variación importante en el rubro de gasto público social, por concepto de Subsidios causados por valor de \$41.115 millones, correspondientes a Subsidios causados de la nómina del mes que nos ocupa y la nómina de vigencias expiradas y de reproceso del mes. De otra parte, es necesario señalar que los otros gastos diversos se incrementaron en \$2.938 millones.

El excedente acumulado del año alcanzó la suma de \$563.873 millones, reduciéndose en \$6.903 millones, al compararla frente al saldo del mes de noviembre de 2019.

Tabla 2: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 370.880.282.136	\$ 410.281.606.603	\$ 39.401.324.467	10,6%	51,1%
Multas (Fiscales)	\$ 831.777.300	\$ 878.629.979	\$ 46.852.679	5,6%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 2.066.905.134	\$ 2.337.754.387	\$ 270.849.254	13,1%	0,3%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 3.213.724.257	\$ 3.732.033.892	\$ 518.309.635	16,1%	0,5%
Valoración de Inversiones	\$ 13.661.795.547	\$ 15.562.054.668	\$ 1.900.259.121	13,9%	1,9%
Otros ingresos financieros	\$ 108.808.401.275	\$ 108.910.194.721	\$ 101.793.445	0,1%	13,6%
Ingresos diversos	\$ 261.588.569.930	\$ 261.588.569.942	\$ 12	0,0%	32,6%
TOTAL INGRESOS	\$ 761.051.455.579	\$ 803.290.844.192	\$ 42.239.388.613	5,6%	100%

Estado de Resultados	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 6.909.928.019	\$ 8.846.015.595	\$ 1.936.087.575	28,0%	1,1%
Honorarios	\$ 406.583.273	\$ 444.647.013	\$ 38.063.740	9,4%	0,1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 177.783.881.868	\$ 218.898.645.024	\$ 41.114.763.156	23,1%	27,3%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 3.115.766.255	\$ 3.115.766.255	0,0%	0,4%
Otros gastos diversos	\$ 5.174.864.342	\$ 8.112.634.261	\$ 2.937.769.919	56,8%	1,0%
TOTAL GASTOS	\$ 190.275.257.502	\$ 239.417.708.146	\$ 49.142.450.644	25,8%	29,8%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 570.776.198.077	\$ 563.873.136.045	-\$ 6.903.062.032	-1,2%	70,2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de diciembre de 2019 con un saldo de \$359.656 millones, constituido por el efectivo que cerró en la suma de \$155.034 millones; inversiones que cerró con \$204.139 millones; cuentas por cobrar por \$4 millones y otros activos por \$479 millones.

Comparando los saldos de cierre de mes de este rubro, frente a los reportados en el mes inmediatamente anterior, se presentan cambios en la composición de los activos con una reducción de \$149.541 millones, originada fundamentalmente por la reducción en el Portafolio de Inversiones, especialmente en el componente de títulos de tesorería (TES) por \$43.106 millones, inversiones en certificados de depósito a término (CDT) por \$98.539 y el efectivo en cuentas de ahorro en \$7.930 millones. Esta reducción se debió principalmente a la necesidad de cancelar la nómina de los meses de noviembre y diciembre del año 2019, el pago de vigencias expiradas y el pago de la nómina de ampliación de diciembre del año inmediatamente anterior.

Por su parte las inversiones en bonos de entidades financieras se incrementaron en \$47 millones.

Adicionalmente se presentó la reducción en \$13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total cerró en la suma de \$53.778 millones, con una reducción de \$55.490 millones; encontrándose constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$936 millones; \$36.418 millones correspondientes a los subsidios de la nómina de ampliación del mes de diciembre de 2019 y de vigencias expiradas del Programa Colombia Mayor; comisiones fiduciarias por valor de \$16.359 millones y \$61 millones por concepto de la facturación de la Firma de Auditoría e Interventoría correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019.

La variación más significativa del mes bajo reporte obedece a la reducción de los subsidios por pagar en \$55.502 millones.

Al cierre del mes de diciembre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta cerró con un saldo de \$305.877 millones, registrando una reducción con respecto al mes de noviembre de 2019 de \$94.051 millones, debido al déficit generado en el mes por la causación y el pago de subsidios.

Tabla 3: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 162.963.802.521	\$ 155.034.170.292	-\$ 7.929.632.229	-4,9%	43,1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 97.401.575.670	\$ 54.295.496.311	-\$ 43.106.079.358	-44,3%	15,1%
Certificados de depósito a término	\$ 240.220.493.000	\$ 141.681.146.000	-\$ 98.539.347.000	-41,0%	39,4%
Bonos entidades Financieras	\$ 8.115.240.000	\$ 8.162.430.000	\$ 47.190.000,0	0,6%	2,3%
Cuentas por Cobrar	\$ 3.820.000	\$ 3.820.000	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros Activos	\$ 491.737.687	\$ 478.447.479	-\$ 13.290.208	-2,7%	0,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 509.196.668.877	\$ 359.655.510.082	-\$ 149.541.158.795	-29,4%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 679.003.432	\$ 936.103.882	\$ 257.100.450	37,9%	0,3%
Subsidios Asistencia social	\$ 91.920.261.600	\$ 36.418.491.600	-\$ 55.501.770.000	-60,4%	10,1%
Retenciones e Impuestos	\$ 7.450.869	\$ 4.173.980	-\$ 3.276.889	-44,0%	0,0%
Comisiones y honorarios	\$ 16.661.506.556	\$ 16.419.519.843	-\$ 241.986.712	-1,5%	4,6%
TOTAL PASIVOS	\$ 109.268.222.457	\$ 53.778.289.305	-\$ 55.489.933.151	-50,8%	15,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 399.928.446.421	\$ 305.877.220.777	-\$ 94.051.225.644	-23,5%	85,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 399.928.446.421	\$ 305.877.220.777	-\$ 94.051.225.644	-23,5%	85,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 509.196.668.877	\$ 359.655.510.082	-\$ 149.541.158.795	-29,4%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Para el mes de diciembre de 2019, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$864.396 millones.

Los ingresos fiscales acumulados alcanzaron la suma de \$838.452 millones, los cuales se encuentran representados en ingresos fiscales ordinarios por \$563.215 millones (aportes del 0.5%, aportes diferenciales, aportes pensionados, e intereses de mora) y aportes de la Nación por \$275.237 millones, (correspondiente al giro de lo contemplado en la incorporación de aportes a la Subcuenta por recurso 11, autorizado en el Comité Directivo del FSP para el año 2019).

Adicionalmente, se incluyen intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$3.734 millones; valoración de inversiones por valor de \$19.615 millones; otros ingresos financieros por \$1.884 millones (correspondiente a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media de acuerdo con la normatividad vigente), recuperaciones por valor de \$589 millones y otros ingresos diversos

por \$712 millones, compuestos por recuperaciones por valor de \$593 millones por devolución de subsidios de años anteriores y \$119 millones por otros diversos.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$1.321.740 millones, de los cuales para comisiones fiduciarias se utilizaron \$65.534 millones y para honorarios se destinaron \$440 millones.

Con destino al gasto público social se destinaron \$1.255.583 millones, correspondiente a la causación de la nómina del Programa Colombia Mayor en lo corrido del año 2019; para los otros gastos diversos de vigencias anteriores se destinaron \$24 millones y por concepto de deterioro, amortizaciones y provisiones, se afectaron \$159 millones.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de diciembre de 2019 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$457.345 millones, incrementándose el citado déficit en \$94.051 millones durante el mes de diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente consolidado:

Tabla 4: Estado de Resultados – Subsistencia

Estado de Resultados	Noviembre -19	Diciembre-19	Incremento	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 508.626.498.165	\$ 559.718.538.214	\$ 51.092.040.049	10,0%	64,8%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 255.500.000.000	\$ 275.237.398.229	\$ 19.737.398.229	7,7%	31,8%
Intereses (Fiscales)	\$ 3.115.342.331	\$ 3.495.894.462	\$ 380.552.131	12,2%	0,4%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 3.323.182.231	\$ 3.733.663.541	\$ 410.481.310	12,4%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 18.087.568.260	\$ 19.614.545.579	\$ 1.526.977.318	8,4%	2,3%
Otros ingresos financieros	\$ 1.770.631.747	\$ 1.883.766.915	\$ 113.135.168	6,4%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 708.150.319	\$ 711.986.381	\$ 3.836.062	0,5%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 791.131.373.054	\$ 864.395.793.321	\$ 73.264.420.267	9,3%	100,0%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 54.569.534.796	\$ 65.533.754.002	\$ 10.964.219.205	20,1%	7,6%
Honorarios	\$ 401.877.668	\$ 439.759.166	\$ 37.881.498	9,4%	0,1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1.099.283.223.600	\$ 1.255.583.478.600	\$ 156.300.255.000	14,2%	145,3%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 146.192.285	\$ 159.482.493	\$ 13.290.208	9,1%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 23.830.713	\$ 23.830.713	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 1.154.424.659.062	\$ 1.321.740.304.973	\$ 167.315.645.911	14,5%	152,9%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 363.293.286.008	-\$ 457.344.511.652	-\$ 94.051.225.644	25,9%	-52,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2019 aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$411.595 millones, de los cuales se apropiaron, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma \$188.594 millones y para el mes de diciembre de 2019 se proyectó un ingreso adicional de \$35.966 millones, cuyo detalle se puede evidenciar en el siguiente resumen:

Tabla 5: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Diciembre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 174.428.788.823	\$ 397.429.551.000	\$ 35.519.911.475	\$ 397.429.551.001
Rendimientos Financieros	\$ 14.165.315.673	\$ 14.165.315.674	\$ 445.971.895	\$ 14.165.315.674
Multas y Sanciones	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 35.965.883.370	\$ 411.594.866.675
Total Ingresos	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 35.965.883.370	\$ 411.594.866.675

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de diciembre de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$41.020 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, multas y sanciones, intereses de mora y de rendimientos financieros, lo que refleja un acumulado en ingresos de \$425.336 millones, de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 6: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución Ingresos	Ejecución Diciembre -19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 38.641.149.167	\$ 404.231.809.324	231,7%	101,7%	101,7%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1,973,220,135	\$ 17,144,861,093	121.0%	121.0%	121.0%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 319,960,672	\$ 3,678,964,946	N.A.	N.A.	N.A.
Total Rendimientos Financieros	\$ 2.293.180.807	\$ 20.823.826.039	147.01%	147.01	147,01%
Multas y Sanciones	\$ 85.601.899	\$ 280.451.325	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 41,019,931,873	\$ 425,336,086,687	225.5%	103.3%	103.3%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En este mes se presenta por separado los rendimientos financieros generados por las inversiones de portafolio (cuentas de ahorro y títulos valores), de los rendimientos obtenidos por intereses por mora de los cotizantes, así como los rendimientos que consignan las administradoras, generados por el tiempo que pasa entre las fechas de recaudo de los aportes hasta la fecha de la consignación al Fondo de Solidaridad Pensional.

Así mismo, se informa que en total ingresaron efectivamente \$766.322 millones, de los cuales \$426.934 millones corresponden a ingresos de ley y \$339.388 millones a otros ingresos; en este último valor se contempla la devolución de rendimientos y subsidios por parte de Colpensiones al Fondo de Solidaridad Pensional por \$218.296 millones. Esta información se evidencia en el Flujo de Caja.

2.1.1. Egresos

En el mes de diciembre de 2019 el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional aprobó la redistribución entre Subcuentas de los recursos inicialmente aprobados en el mes de enero de 2019, autorizando el traslado de la Subcuenta de Subsistencia a la de Solidaridad la suma de \$45.326 millones. La apropiación de gastos para el año 2019 se redistribuyó de la siguiente manera:

Tabla 7: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal Inicial	Crédito	Apropiación Presupuestal Final
Subsidios Aporte Pensión	\$175.215.288.585	\$ 17.457.046.257	\$ 192.672.334.842
Comisiones Fiduciarias	\$9.487.796.533	\$ 0	\$ 9.487.796.533
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$444.726.317	\$ 0	\$ 444.726.317
Vigencias Expiradas	\$3.446.293.061	\$ 27.868.493.367	\$ 31.314.786.428
Total Egresos	\$188.594.104.496	\$ 45.325.539.624	\$ 233.919.644.120

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2019, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal mes diciembre-19			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$32.024.870.084	\$32.024.870.084	\$43.734.921.449	\$ 186.864.200.574	\$ 186.864.200.574	\$ 183.143.675.669
Comisiones Fiduciarias		\$ 2.343.091.988	\$ 2.343.091.988	\$ 9.487.796.533	\$ 7.485.894.590	\$ 7.485.894.590
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	-\$ 672.743	\$ 98.508.977	\$ 98.508.977	\$ 426.332.011	\$ 365.886.775	\$ 365.886.775
Vigencias Expiradas	\$31.314.557.943	\$31.314.557.943	\$28.884.973.564	\$ 31.314.557.943	\$ 31.314.557.943	\$ 28.884.973.564
Total, Egresos	\$63.338.755.284	\$65.781.028.991	\$75.061.495.977	\$ 228.092.887.061	\$ 226.030.539.882	\$ 219.880.430.598

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en el cuadro anterior, se destaca la generación de registros presupuestales #s. 3219, 3319, 3419, 3519, 3619, 3719, 3829, 3919, 4019 y 4119, correspondientes a las nóminas de reprocesos #s. 245, 248, 249, 251, 254, 257 y 258, de los meses de septiembre y octubre de 2019, así como la nómina de vigencias expiradas.

Es importante resaltar que se realizaron reintegros presupuestales a las órdenes de pago correspondientes a las nóminas PSAP de mayo, junio, julio y agosto de 2019. Así mismo, al

rubro de apoyo técnico para los registros que se habían asignado a los contratistas que prestan sus servicios a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, liberación efectuada por valor de \$673 mil.

En conclusión, se asignaron registros para el mes que nos ocupa por \$63.339 millones.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa, corresponde a las nóminas de reprocesos #s. 245, 248, 249, 251, 254, 257 y 258, de los meses de septiembre y octubre del año 2019, así como la nómina de vigencias expiradas, descontadas las sumas correspondientes a las órdenes de pago correspondientes a las nóminas PSAP de mayo, junio, julio y agosto de 2019 y por el rubro de apoyo técnico a los RP correspondientes a los contratistas contratistas que prestan sus servicios a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, totalizando así \$32.025 millones.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de diciembre de 2019 se generaron Obligaciones Presupuestales correspondientes a las Facturas por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de las nóminas de subsidios #s. 20192664 (mayo de 2019), 20192862 (junio 2019), NR 244, 20192859 (julio de 2019), 20193068 (nómina de reprocesos 237 del mes julio de 2019) y 20193086 (agosto de 2019).

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la novena cuenta de cobro del contratista Jorge Amarillo y la séptima cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. así como también, a las facturas octava, novena y décima presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensión: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de Subsidios correspondientes a las nóminas de reprocesos #s. 245, 248, 249, 251, del mes agosto de 2019 y de vigencias expiradas.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de diciembre del año 2019 se efectuaron giros correspondientes a las facturas de comisiones fiduciarias #s. 20192664 – factura de comisiones fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de la nómina del mes de mayo de 2019, 20192862 (junio 2019), y NR 244, 20192859 (julio de 2019), 20193068 (nómina de reprocesos 237 del mes julio de 2019), 20193086 (agosto de 2019).

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado en el mes bajo estudio por este concepto, corresponde a la séptima cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, y a la novena cuenta de cobro del contratista Jorge Edwin Amarillo, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Además, el giro de la quinta factura del año 2019 cobrada por la firma auditora BDO Audit S.A.

2.1.2.4 Saldos por registrar

En la Tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar, al corte del mes de diciembre de 2019:

Tabla 9: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 5.808.134.268	\$ 0	\$ 3.720.524.905	97,0%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 2.001.901.943	\$ 0	100,0%	78,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 18.394.306	\$ 60.445.236	\$ 0	95,9%	85,8%
Vigencias Expiradas	\$ 228.485	\$ 0	\$ 2.429.584.379	100,0%	100,0%
Total Egresos	\$ 5.826.757.059	\$ 2.062.347.179	\$ 6.150.109.284	97,5%	99,1%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$18.278 millones, se han registrado órdenes de pago por \$17.363 millones y girado en lo corrido del año 2019 un valor \$17.205 millones, por concepto de Subsidios de Aporte en Pensión y Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría.

En el mes que nos ocupa, se generaron órdenes de pago por \$161 millones con cargo a reservas presupuestales correspondientes a las nóminas de reprocesos #s248, 251 y 252, y se giraron \$3 millones en subsidios correspondiente a las nóminas de reprocesos #s251 y 248.

Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Obligar	Saldo por girar	% Ejecución
		OYOP	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$17.385.522.892	\$ 17.324.241.656	\$ 17.166.061.891	\$ 61.281.236	\$158.179.765	99,6%
Comisiones Fiduciarias	\$853.755.525	\$ 0	\$ 0	\$ 853.755.525	\$ 0	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$39.034.441	\$ 39.034.441	\$ 39.034.441	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$18.278.312.858	\$ 17.363.276.097	\$ 17.205.096.332	\$ 915.036.761	\$158.179.765	95,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no presentó modificaciones frente a lo reportado en el mes de noviembre de 2019, conservándose los siguientes datos:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Comisiones Fiduciarias	\$8.213.452	\$8.213.452	\$8.213.452
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$27.571.363	\$27.571.363	\$27.571.363
TOTAL	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2019 se estimó en \$1.376.748 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos del mencionado año 2019.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2019, así como los valores presupuestados para ejecutar en diciembre de 2019 y en el acumulado al mismo mes.

Tabla 12: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto Diciembre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 397.429.551.000	\$ 35.519.911.475	\$ 397.429.551.000
Aportes Diferenciales	\$ 101.312.366.503	\$ 8.490.094.710	\$ 101.312.366.503
Aportes Pensionados	\$ 48.950.485.110	\$ 6.060.326.000	\$ 48.950.485.109
Rendimientos Financieros	\$ 16.696.172.339	\$ 604.321.817	\$ 16.696.172.339
Recursos de la Nación	\$ 275.237.398.229	\$ 0	\$ 275.237.398.229
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 425.000.000.000	\$ 0	\$ 425.000.000.000
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.264.625.973.181	\$ 50.674.654.002	\$ 1.264.625.973.180
Des acumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 112.122.406.776	\$ 0	
Total Ingresos	\$ 1.376.748.379.957	\$ 50.674.654.002	\$ 1.264.625.973.180

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos en el mes de diciembre de 2019 alcanzaron la suma de \$72.596 millones y el acumulado al mismo mes ascendió a \$1.290.164 millones, como se detalla a continuación:

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución Diciembre-19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec ac/ Ppto ac
Aportes del 0,5%	\$ 39.401.324.467	\$ 410.283.179.453	103,2%	103,2%
Aportes Diferenciales	\$ 8.971.872.280	\$ 105.453.404.720	104,1%	104,1%
Aportes Pensionados	\$ 2.718.843.302	\$ 43.986.209.956	89,9%	89,9%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1,300,970,810	\$ 24,439,799,998	146,4%	146,4%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 465,843,799	\$ 5,292,214,295	N.A.	N.A.
Total Rendimientos Financieros	\$ 1.766.814.608	\$ 29.732.014.293	178,1%	178,1%
Recursos de la Nación	\$ 19.737.398.229	\$ 275.237.398.229	100,0%	100,0%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 425.000.000.000	100,0%	100,0%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 72,596,252,886	\$ 1,289,692,206,651	102,0%	102,0%

Ingresos Subsistencia	Ejecución Diciembre-19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec ac/ Ppto ac
Des acumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0	\$ 471.574.132	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 72,596,252,886	\$ 1,290,163,780,784	93,7%	102%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la Subcuenta de Subsistencia, ingresaron efectivamente \$1.664.532 millones, de los cuales \$1.084.993 millones corresponden a ingresos de ley y \$579.067 millones a otros ingresos. Esta información se evidencia en el Flujo de Caja.

2.2.2. Egresos

En el mes de diciembre de 2019, el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional aprobó la redistribución entre Subcuentas de los recursos inicialmente aprobados en el mes de enero de 2019, autorizando el traslado de la Subcuenta de Subsistencia a la de Solidaridad la suma de \$45.326 millones. La apropiación de gastos para el año 2019 se redistribuyó de la siguiente manera:

Tabla 14: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal Inicial	Contracrédito/ Crédito	Apropiación Presupuestal Final
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 967.761.388.156	-14.944.477.630	\$ 982.705.865.786
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 275.237.398.229	\$ 0	\$ 275.237.398.229
Comisiones Fiduciarias	\$ 94.706.831.400	\$ 28.206.831.400	\$ 66.500.000.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 444.726.317	\$ 0	\$ 444.726.317
Vigencias Expiradas	\$ 7.987.575.000	\$ 1.452.725.000	\$ 6.534.850.000
Saldo por Distribuir	\$ 30.610.460.854	\$ 30.610.460.854	\$ 0
Total Egresos	\$ 1.376.748.379.956	-\$ 45.325.539.624	\$ 1.331.422.840.332

Nota: Cifras en pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre de diciembre de 2019, se evidencian a continuación:

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mes Diciembre-19			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 45.729.993.585	\$ 129.493.416.771	\$ 190.231.746.771	\$ 982.067.009.448	\$ 969.721.641.771	\$ 945.745.986.771
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 0	\$ 19.737.398.229	\$ 19.737.398.229	\$ 275.237.398.229	\$ 275.237.398.229	\$ 275.237.398.229
Comisiones Fiduciarias		\$ 11.153.146.173	\$ 11.153.146.173	\$ 66.500.000.000	\$ 54.521.457.691	\$ 54.521.457.691
Apoyo Técnico, seguimiento y Auditoría	-\$ 660.591	\$ 98.326.735	\$ 98.326.735	\$ 425.044.164	\$ 364.598.928	\$ 364.598.928
Vigencias Expiradas	\$ 6.453.760.000	\$ 6.416.175.000	\$ 0	\$ 6.453.760.000	\$ 6.416.175.000	\$ 6.416.175.000
Total, Egresos	\$ 52.183.092.994	\$ 166.898.462.907	\$ 221.220.617.907	\$ 1.330.683.211.841	\$ 1.306.261.271.619	\$ 1.282.285.616.619

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.1. Registros mes actual

Durante el mes de diciembre de 2019, se genera el Registro Presupuestal #3119 correspondiente a la nómina de vigencias expiradas de la cual se efectuó reintegro presupuestal por valor de \$81 millones.

De otra parte, se evidencia una adición presupuestal al Registro Presupuestal #319 por valor de \$45.730 millones y reintegros a los Registros Presupuestales #s. 919 y 1219 del rubro “Apoyo técnico, seguimiento y auditoría”.

2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron cuatro (4) obligaciones presupuestales correspondientes a las nóminas del mes de diciembre de 2019 (Recurso 16 y recurso 11) y la ampliación de cobertura dada en el último mes del año 2019. Se aplican liberaciones a los saldos impagos por bloqueos de las nóminas CPSAM de los meses de abril y mayo de 2019 y a la nómina del Programa Colombia Mayor del mes de octubre de 2019.

Vigencias expiradas: Se genera en el mes que nos ocupa la Obligación #14419 correspondiente a la nómina de vigencias expiradas.

Comisiones fiduciarias: Se reportan obligaciones presupuestales generadas por comisiones fiduciarias de los subsidios efectivamente pagados mediante las facturas #s. 20192661, 20192662, 20192666, 20192899, 20192916 y 20192917 (comisiones CPSAM junio de 2019, Colombia Mayor de los meses de septiembre y octubre de 2019 y CPSAM de los meses agosto y septiembre de 2019).

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la novena cuenta de cobro del contratista Jorge Amarillo y la séptima cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Así como, a las facturas octava, novena y décima presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

2.2.2.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes de noviembre de 2019, así como de la nómina del mes de diciembre de 2019 y ampliación de cupos.

Comisiones fiduciarias: Para el mes bajo análisis se giró el importe correspondiente a las facturas #s. 20192661, 20192662, 20192666, 20192899, 20192916 y 20192917 (Comisiones CPSAM junio de 2019, Colombia Mayor nóminas de septiembre y octubre de 2019 y CPSAM de las nóminas de agosto y septiembre de 2019).

Vigencias expiradas: En el mes que nos ocupa se generó el pago de la Obligación #14419 correspondiente a la nómina de vigencias expiradas.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la novena cuenta de cobro del contratista Jorge Amarillo y la séptima cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Así como, a las facturas octava, novena y décima presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

2.2.2.4. Saldos por registrar, obligar y girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$740 millones; por obligar se encuentran en \$24.422 millones y por girar \$23.975 millones, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 16: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obli-gado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 638.856.338	\$ 12.345.367.677	\$ 23.975.655.000	99,9%	98,7%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100,0%	100,0%
Comisiones Fiduciarias		\$ 11.978.542.309	\$ 0	100,0%	82%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 19.682.153	\$ 60.445.236	\$ 0	95,6%	85,8%
Vigencias Expiradas	\$ 81.090.000	\$ 37.585.000		81%	99%
Total, Egresos	\$ 739.628.491	\$ 24.421.940.222	\$ 23.975.655.000	100%	98%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3. Reservas

Los movimientos de las reservas del mes bajo análisis y el acumulado durante el año, se muestran a continuación:

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución mes actual		Ejecución acumulada	
		OYOP	Giros	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$9.413.228.306	-\$1.533.960.000	\$11.145.000	\$7.837.490.000	\$5.270.420.000
Comisiones Fiduciarias	\$28.647.748.781			\$20.228.608.155	\$20.228.608.155
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$35.434.440			\$35.434.440	\$35.434.440
TOTAL	\$38.096.411.527	-\$1.533.960.000	\$11.145.000	\$28.101.532.595	\$25.534.462.595

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En consecuencia, las reservas por obligar y girar quedan de la siguiente manera:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec.
Subsidios Aporte Pensión	\$ 1.575.738.306	\$ 2.567.070.000	83,3%
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.419.140.626	\$ 0	70,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 9.994.878.932	\$ 2.567.070.000	73,8%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor: Durante el mes que nos ocupa, se generaron las obligaciones presupuestales #s. 17319 y 14719 correspondientes al valor aprobado con cargo a la reserva de las nóminas Colombia Mayor correspondientes a noviembre y diciembre de 2019.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte, se generaron las obligaciones presupuestales #s. 17319 y 14719 correspondientes al valor aprobado con cargo a la reserva de las nóminas Colombia Mayor de noviembre y diciembre de 2019.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa, no se generaron órdenes de pago por este concepto.

2.2.3.2. Giros.

Subsidios aporte en pensión: El valor registrado corresponde a los subsidios pagados en el mes de diciembre de 2019, con cargo a la reserva de la nóminas Colombia Mayor de noviembre 2019 (\$10'325.000,00) y diciembre 2019 (\$155.000,00).

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no sufrió modificaciones frente a lo reportado en el mes de noviembre de 2019, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830
TOTAL	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de diciembre de 2019, ascendieron a la suma de \$39.401 millones, presentando un incremento de \$5.358 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 20: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Noviembre-19	Diciembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 15,622,025,326	\$ 18,849,077,835	\$ 3,227,052,509
Administradoras de prima media	\$ 14,916,631,763	\$ 15,258,045,482	\$ 341,413,719
Regímenes especiales	\$ 3,504,778,704	\$ 5,294,201,150	\$ 1,789,422,446
	\$ 34,043,435,794	\$ 39,401,324,467	\$ 5,357,888,673

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Esta variación obedeció, principalmente, al aumento de los aportes provenientes de la AFP Protección por \$2.842 millones. En la siguiente tabla se muestran las entidades con mayores variaciones, en el recaudo y que explican la mayor parte de la variación presentada durante el mes.

Tabla 21: Entidades con mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	noviembre-19	diciembre-19	Incremento
AFPC. Protección	\$ 4,930,109,805	\$ 7,772,142,821	\$ 2,842,033,016
Dirección de impuestos distritales Bogotá	\$ 407,590,000	\$ 940,145,700	\$ 532,555,700
AFPC	\$ 1,965,448,620	\$ 2,312,602,192	\$ 347,153,572
Colpensiones	\$ 14,874,456,856	\$ 15,220,933,935	\$ 346,477,079
Municipio de Medellín	\$ 130,732,000	\$ 273,312,000	\$ 142,580,000
Departamento de Cundinamarca	\$ 103,980,900	\$ 238,147,450	\$ 134,166,550
AFPC Porvenir	\$ 6,534,948,017	\$ 6,647,782,368	\$ 112,834,351
Secretaria de hacienda pública de Barranquilla	\$ 99,135,300	\$ 201,755,700	\$ 102,620,400
Departamento del Cauca	\$ 0	\$ 101,161,100	\$ 101,161,100
Fondo educativo departamental de Santander	\$ 82,614,100	\$ 183,448,600	\$ 100,834,500
FER Bolívar	\$ 147,085,700	\$ 219,531,000	\$ 72,445,300
FER Atlántico	\$ 54,412,800	\$ 113,467,200	\$ 59,054,400
Secretaria de educación de La Guajira	\$ 0	\$ 53,166,100	\$ 53,166,100
Tesorería municipal de Cúcuta	\$ 63,184,000	\$ 110,609,900	\$ 47,425,900
Secretaria de educación municipal de Quibdó	\$ 0	\$ 46,882,900	\$ 46,882,900
Alcaldía municipal de Soledad	\$ 0	\$ 44,042,800	\$ 44,042,800
Alcaldía de pasto	\$ 44,987,700	\$ 88,821,200	\$ 43,833,500
Municipio de Villavicencio	\$ 34,172,400	\$ 73,394,700	\$ 39,222,300
Departamento del Meta	\$ 0	\$ 31,258,000	\$ 31,258,000
Municipio de Buenaventura	\$ 22,232,700	\$ 45,252,200	\$ 23,019,500

Variación aportes del 0,5%	noviembre-19	diciembre-19	Incremento
Municipio de Armenia	\$ 17,798,300	\$ 37,210,100	\$ 19,411,800
Fuerza aérea Colombiana	\$ 29,279	\$ 18,483,300	\$ 18,454,021
Municipio de Florencia	\$ 0	\$ 18,335,900	\$ 18,335,900
Secretaria de educación municipal de Sahagún	\$ 13,165,000	\$ 28,821,400	\$ 15,656,400
Departamento del Casanare	\$ 44,072,800	\$ 21,466,200	-\$ 22,606,600
Municipio de Neiva	\$ 67,996,500	\$ 41,473,300	-\$ 26,523,200
Municipio de Valledupar	\$ 30,671,200	\$ 0	-\$ 30,671,200
Old mutual fondo de pensiones obligatorias-moderado	\$ 2,178,320,984	\$ 2,103,486,854	-\$ 74,834,130
	\$ 31,847,144,961	\$ 36,987,134,920	\$ 5,139,989,959

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real de los aportes por concepto del 0.5% y las cuentas por cobrar del 0.5% a la Subcuenta de Subsistencia ascendió a \$39.265 millones (\$38.641 millones como ingresos de Ley y \$624 millones como cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia), como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de diciembre 2019.

Tabla 22: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Diciembre-19
Flujo de Caja	\$ 39,265,049,967
Estado Situación Financiera	\$ 39,401,324,467
Diferencia	-\$ 136,274,500

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real acumulado del mes que nos ocupa, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes ascendió a la suma de \$365.591 millones.

3.1.2. Multas y sanciones

El total de multas causadas durante el mes de reporte, correspondientes a veinticuatro (24) Resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, ascendieron a la suma de \$73 millones.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, se recaudaron efectivamente por concepto de multas \$86 millones y en lo corrido de la vigencia, \$280 millones.

Tabla 23: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	diciembre-19
Multas CXC	\$ 22,210,202.00
Multas con acuerdo de pago	\$ 2,720,249.00
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 3,772,959.00
Multas mayores a 365 días	61,877,121.98
TOTAL	\$ 90,580,531.98

Nota: Cifras en pesos corrientes

La diferencia del reporte del flujo de caja con relación al informe de multas resulta de la causación de una multa por valor de \$4.900.000 correspondiente a Julio Cesar Osorno y a la diferencia entre la identificación de multas de meses anteriores por valor total de \$1,7

millones y el registro de partidas pendientes por identificar del mes de diciembre de 2019 por valor también de \$1,7 millones.

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de diciembre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora en aportes y multas, la suma de \$244 millones, con un acumulado anual de \$2.293 millones.

Tabla 24: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	Diciembre-19	Total acumulado 2019
Total	\$ 244,339,089	\$ 2.292.508.053

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa, se recaudó el valor de \$76 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por Colfondos, Old mutual, Protección, Porvenir, y CAXDAC.

Tabla 25: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Diciembre-19	Total 2019
A.F.P.C. Porvenir	\$ 51,555,078	\$ 985,648,143
A.F.P.C Colfondos	\$ 10,535,698	\$ 100,674,070
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 45,914
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 94,698	\$ 1,897,581
Old mutual Fondo Moderado	\$ 13,349,509	\$ 297,524,694
CAXDAC	\$ 0	\$ 365,671
Fonprecom	\$ 0	\$ 300,820
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 75,534,983	\$ 1,386,456,893

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$51.092 millones, presentando un incremento de \$3.510 millones frente a lo recaudado del mes anterior, como consecuencia de mayores giros efectuados por parte de las administradoras del régimen de ahorro individual en \$3.950 millones y de los regímenes especiales en \$2.595 millones; por su parte las administradoras de prima media redujeron su recaudo en \$3.035 millones.

Tabla 26: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	noviembre-19	diciembre-19	variación
Administradoras ahorro individual	\$ 19,661,669,724	\$ 23,611,880,216	\$ 3,950,210,492
Administradoras de prima media	\$ 23,184,531,659	\$ 20,149,622,075	-\$ 3,034,909,584
Regímenes especiales	\$ 4,735,761,505	\$ 7,330,537,758	\$ 2,594,776,254
TOTAL	\$ 47,581,962,887	\$ 51,092,040,049	\$ 3,510,077,162

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de diciembre de 2019, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, ascendieron a la suma de \$39.401 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El comportamiento en los aportes recaudados en el mes de diciembre de 2019, muestra un aumento de \$5.358 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, como se explicó previamente en los aportes del 0.5% destinado a la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 27: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	noviembre-19	diciembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 15,622,025,326	\$ 18,849,077,835	\$ 3,227,052,509
Administradoras de prima media	\$ 14,916,631,763	\$ 15,258,045,482	\$ 341,413,719
Regímenes especiales	\$ 3,504,778,704	\$ 5,294,201,150	\$ 1,789,422,446
TOTAL	\$ 34,043,435,794	\$ 39,401,324,467	\$ 5,357,888,673

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Por concepto de aportes diferenciales, los ingresos obtenidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$8.972 millones, presentando un incremento de \$823 millones con respecto a lo reportado en el mes de noviembre del año 2019, originado en un mayor valor girado por las administradoras del régimen de ahorro individual por \$722 millones.

Tabla 28: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	Noviembre-19	Diciembre-19	variación
Administradoras ahorro individual	\$ 3,990,522,998	\$ 4,712,248,981	\$ 721,725,983
Administradoras de prima media	\$ 4,154,889,991	\$ 4,254,216,199	\$ 99,326,208
Regímenes especiales	\$ 3,554,800	\$ 5,407,100	\$ 1,852,300
TOTAL	\$ 8,148,967,788	\$ 8,971,872,280	\$ 822,904,491

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de diciembre de 2019, fueron de \$2.719 millones, presentando una reducción en \$2.671 millones con respecto al mes anterior, debido a los menores valores girados por las administradoras del régimen de prima media por \$3.476 millones.

Tabla 29: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	Noviembre-19	Diciembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 49,121,400	\$ 50,553,400	\$ 1,432,000

Aportes pensionados	Noviembre-19	Diciembre-19	Variación
Administradoras de prima media	\$ 4,113,009,905	\$ 637,360,394	-\$ 3,475,649,511
Regímenes especiales	\$ 1,227,428,000	\$ 2,030,929,508	\$ 803,501,508
Total aportes pensionados	\$ 5,389,559,305	\$ 2,718,843,302	-\$ 2,670,716,003

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de diciembre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora el valor de \$381 millones

Tabla 30: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	Diciembre-19	Total acumulado 2019
Por aportes	\$ 380.552.131	\$ 3.495.911.891

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa, se recaudaron \$85 millones correspondientes a los rendimientos reportados por las Administradoras Pensiones Porvenir, Colfondos, Old Mutual, Protección y CAXDAC.

Tabla 31: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Diciembre-19	Total 2019
Fondo de pensiones Porvenir	\$ 60,665,372	\$ 1,221,552,246
Fondo de pensiones obligatorias Colfondos	\$ 4,282,760	\$ 90,329,387
Old mutual fondo alternativo de pensiones	\$ 241,572	\$ 4,691,462
Caja de auxilios y prestaciones de CAXDAC	\$ 0	\$ 955,271
Old Mutual Fondo de pensiones obligatorias	\$ 20,101,964	\$ 454,357,029
Fondo de pensiones obligatorias Protección	\$ 0	\$ 23,797,560
FONPRECON	\$ 0	\$ 619,449
Total Rendimientos	\$ 85,291,668	\$ 1,796,302,404

Nota: Cifras en pesos corrientes

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de Inversiones consolidado del FSP

Para el mes de diciembre 2019, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en \$813.727 millones, presentando una reducción de \$115.316 millones frente al cierre reportado en el mes anterior.

Esta variación corresponde a las operaciones normales del FSP durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por aportes ordinarios y el pago de las nóminas aprobadas por el Ministerio del Trabajo para cada Subcuenta.

Dentro del consolidado de títulos emitidos por el mercado de valores, las inversiones corresponden a \$558.617 millones.

Tabla 32: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 295,106,488,527	\$ 255,110,203,017	-\$ 39,996,285,510	-13.6%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 124,026,190,000	\$ 103,589,915,000	-\$ 20,436,275,000	-16.5%
TES UVR	\$ 28,443,761,339	\$ 28,658,240,778	\$ 214,479,439	0.8%
Certificados de Depósito a Término	\$ 460,763,915,000	\$ 405,559,374,000	-\$ 55,204,541,000	-12.0%
Bonos entidades Financieras	\$ 20,702,730,000	\$ 20,809,725,000	\$ 106,995,000	0.5%
	\$ 929,043,084,866	\$ 813,727,457,796	-\$ 115,315,627,071	-12.4%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del año 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$454.584 millones, valor que se incrementó en \$34.207 millones con respecto al mes anterior, debido al efecto de los recaudos de aportes y a los pagos realizados por COLPENSIONES durante el citado mes.

4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta cerró en \$100.076 millones, reduciéndose en \$32.072 millones frente a la cifra reportada en el mes de noviembre de 2019.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta terminó con un saldo de \$354.508 millones, lo que representa un incremento de \$66.279 millones frente al saldo del mes anterior.

Al cierre del mes de diciembre de 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta Solidaridad se valorizó en \$1.900 millones; con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro en el mes que nos ocupa, se devengó la suma de \$518 millones.

Por redención de intereses en títulos se recibió la suma de \$1.455 millones reportados en el Anexo del Flujo de Caja. Por redenciones de capital se recibieron \$5.000 millones.

En el mes de diciembre de 2019 no se realizaron compras ni ventas de títulos.

Es importante resaltar que en el mes de noviembre de 2019, considerando el concepto de unidad de caja del Fondo de Solidaridad Pensional, se sometió a consulta y consideración del Comité Financiero del FSP, el traslado de efectivo por valor de \$70.759 millones desde la Subcuenta de Solidaridad, hacia la Subcuenta de Subsistencia y el de títulos de esta última, hacia la de Solidaridad por el mismo valor, dándole liquidez a la Subcuenta de Subsistencia y permitiendo así la consistencia de la Administración del Portafolio global.

Tabla 33: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Portafolio Subcuenta Solidaridad	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 132,148,246,879	\$ 100,076,029,274	-\$ 32,072,217,605	-24.3%	22.0%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 40,846,495,000	\$ 60,757,715,000	\$ 19,911,220,000	48.7%	13.4%
TES UVR	\$ 14,221,880,670	\$ 17,194,944,467	\$ 2,973,063,797	20.9%	3.8%
Certificados de Depósito a Término	\$ 220,572,990,000	\$ 263,907,789,000	\$ 43,334,799,000	19.6%	58.1%
Bonos entidades Financieras	\$ 12,587,490,000	\$ 12,647,295,000	\$ 59,805,000	0.5%	2.8%
	\$ 420,377,102,548	\$ 454,583,772,741	\$ 34,206,670,193	8.1%	100%

Clasificado por Especie	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 132,148,246,879	\$ 100,076,029,274	-\$ 32,072,217,605	-24.3%	22.0%
Inversiones	\$ 288,228,855,670	\$ 354,507,743,467	\$ 66,278,887,797	23.0%	78.0%
	\$ 420,377,102,548	\$ 454,583,772,741	\$ 34,206,670,193	8.1%	100%

Clasificado por Riesgo	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 132,148,246,879	\$ 100,076,029,274	-\$ 32,072,217,605	-24.3%	22.0%
Riesgo Nación	\$ 55,068,375,670	\$ 77,952,659,467	\$ 22,884,283,797	41.6%	17.1%
Emisores AAA	\$ 233,160,480,000	\$ 276,555,084,000	\$ 43,394,604,000	18.6%	60.8%
	\$ 420,377,102,548	\$ 454,583,772,741	\$ 34,206,670,193	8.1%	100%

Clasificado por tipo indicador	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 132,148,246,879	\$ 100,076,029,274	-\$ 32,072,217,605	-24.3%	22.0%
Tasa Fija inversiones	\$ 142,814,135,000	\$ 171,364,404,000	\$ 28,550,269,000	20.0%	37.7%
DTF	\$ 5,545,640,000	\$ 11,560,265,000	\$ 6,014,625,000	108.5%	2.5%
IPC	\$ 99,095,130,000	\$ 129,840,145,000	\$ 30,745,015,000	31.0%	28.6%
IBR	\$ 26,552,070,000	\$ 24,547,985,000	-\$ 2,004,085,000	-7.5%	5.4%
UVR	\$ 14,221,880,670	\$ 17,194,944,467	\$ 2,973,063,797	20.9%	3.8%

	\$ 420,377,102,548	\$ 454,583,772,741	\$ 34,206,670,193	8.1%	100%
--	--------------------	--------------------	-------------------	------	------

Clasificado por Vencimiento	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 132,148,246,879	\$ 100,076,029,274	-\$ 32,072,217,605	-24.3%	22.0%
Hasta un año	\$ 129,990,975,000	\$ 155,326,464,000	\$ 25,335,489,000	19.5%	34.2%
Entre uno y dos años	\$ 125,356,090,670	\$ 171,105,619,467	\$ 45,749,528,797	36.5%	37.6%
Entre dos y tres años	\$ 32,881,790,000	\$ 28,075,660,000	-\$ 4,806,130,000	-14.6%	6.2%
	\$ 420,377,102,548	\$ 454,583,772,741	\$ 34,206,670,193	8.1%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de diciembre de 2019 se presentaron partidas conciliatorias por \$3.451,00 entre los saldos del efectivo en el estado de situación financiera y el de portafolio.

Tabla 34: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Cuenta contable	Estado situación Financiera	Informe portafolio (extractos)	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 100,076,032,725	\$ 100,076,029,274	-\$ 3,451	Partidas por conciliar debido al cobro de gastos financieros por parte de bancos Colpatria.

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, comparada para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Tabla 35: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	Noviembre-19	Diciembre-19
Últimos 12 meses		
Acumulada	4.47%	4.65%
- IPC	3.84%	3.80%
Real	0.63%	0.85%
Mes actual		
Total	2.83%	6.88%
Cuentas de ahorro	4.45%	4.42%
Inversiones (Sin Cta Ahorro)	2.08%	7.58%
Promedio anual portafolio	5.00%	5.12%

El análisis del comportamiento se presentará en el próximo Comité Financiero del Fondo de Solidaridad Pensional.

4.3. Subcuenta de Subsistencia

Al finalizar el año 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo total de \$359.144 millones, presentando una reducción del 29.4%, equivalente

a la suma de \$149,522 millones, como consecuencia del pago de la nómina de Colombia Mayor, el pago de vigencias expiradas, nóminas de reprocesos y a que los ingresos del mes fueron menores que los desembolsos efectuados.

4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Para el mes que nos ocupa el saldo disponible en Bancos del Portafolio de Inversiones de esta Subcuenta se ubicó en \$155.034 millones, lo que representó una reducción del 4.9% frente al saldo reportado en el mes anterior, representado en \$7.924 millones.

Al cierre del año 2019, la Subcuenta de Subsistencia cuenta con un Portafolio de títulos por \$204.110 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción del 41% por valor de \$141,598 millones.

En el mes de diciembre de 2019, el Portafolio Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en \$1.527 millones. Con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro durante el mes que nos ocupa, se recibieron \$410 millones.

En diciembre de 2019, por redención de intereses en títulos, se recibió la suma de \$920 millones donde se reportan \$890 millones en el Anexo de Flujo de Caja, quedando en partidas conciliatorias la suma de \$30 millones. De otra parte, por redenciones de capital se recibieron \$1.000 millones.

En el citado mes de diciembre de 2019 no se realizaron compras para el Portafolio de Inversiones de esta Subcuenta; sin embargo, se realizó el traslado de títulos por valor de \$70.759 millones, como se indicó en la Subcuenta de Solidaridad. Adicionalmente se realizó venta de títulos por \$70.504 millones.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del año 2019:

Tabla 36: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Portafolio Subcuenta Subsistencia	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 162,958,241,648	\$ 155,034,837,762	-\$ 7,923,403,887	-4.9%	43.2%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 83,179,695,000	\$ 42,832,200,000	-\$ 40,347,495,000	-48.5%	11.9%
TES UVR	\$ 14,221,880,670	\$ 11,463,296,311	-\$ 2,758,584,358	-19.4%	3.2%
Certificados de Depósito a Término	\$ 240,190,925,000	\$ 141,651,585,000	-\$ 98,539,340,000	-41.0%	39.4%
Bonos entidades Financieras	\$ 8,115,240,000	\$ 8,162,430,000	\$ 47,190,000	0.6%	2.3%
	\$ 508,665,982,318	\$ 359,144,349,073	-\$ 149,521,633,245	-29.39%	100%

Clasificado por Especie	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 162,958,241,648	\$ 155,034,837,762	-\$ 7,923,403,887	-4.9%	43.17%
Inversiones	\$ 345,707,740,670	\$ 204,109,511,311	-\$ 141,598,229,358	-41.0%	56.83%
	\$ 508,665,982,318	\$ 359,144,349,073	-\$ 149,521,633,245	-29.4%	100%

Portafolio Subcuenta Subsistencia	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Clasificado por Riesgo	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 162,958,241,648	\$ 155,034,837,762	-\$ 7,923,403,887	-4.9%	43.2%
Riesgo Nación	\$ 97,401,575,670	\$ 54,295,496,311	-\$ 43,106,079,358	-44.3%	15.1%
Emisores AAA	\$ 248,306,165,000	\$ 149,814,015,000	-\$ 98,492,150,000	-39.7%	41.7%
	\$ 508,665,982,318	\$ 359,144,349,073	-\$ 149,521,633,245	-29.4%	100%

Clasificado por tipo indicador	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 162,958,241,648	\$ 155,034,837,762	-\$ 7,923,403,887	-4.9%	43.2%
Tasa Fija inversiones	\$ 168,397,940,000	\$ 89,171,265,000	-\$ 79,226,675,000	-47.0%	24.8%
DTF	\$ 12,103,530,000	\$ 6,018,360,000	-\$ 6,085,170,000	-50.3%	1.7%
IPC	\$ 111,360,535,000	\$ 71,893,020,000	-\$ 39,467,515,000	-35.4%	20.0%
IBR	\$ 39,623,855,000	\$ 25,563,570,000	-\$ 14,060,285,000	-35.5%	7.1%
UVR	\$ 14,221,880,670	\$ 11,463,296,311	-\$ 2,758,584,358	-19.4%	5.6%
	\$ 508,665,982,318	\$ 359,144,349,073	-\$ 149,521,633,245	-29.4%	100%

Clasificado por Vencimiento	noviembre-19	diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 162,958,241,648	\$ 155,034,837,762	-\$ 7,923,403,887	-4.9%	43.2%
Hasta un año	\$ 229,817,840,000	\$ 139,927,225,000	-\$ 89,890,615,000	-39.1%	39.0%
Entre uno y dos años	\$ 93,651,930,670	\$ 41,822,116,311	-\$ 51,829,814,358	-55.3%	11.6%
Entre dos y tres años	\$ 22,237,970,000	\$ 22,360,170,000	\$ 122,200,000	0.5%	6.2%
	\$ 508,665,982,318	\$ 359,144,349,073	-\$ 149,521,633,245	-29.4%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

Frente a las cifras reportadas en el Balance de la Subcuenta de Subsistencia se presentan partidas conciliatorias por valor de \$30 millones de pesos.

Tabla 37: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia.

Cuenta contable	Estado situación Financiera	Informe portafolio (extractos)	Diferencias	Justificación de las diferencias
Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 155,034,170,292	\$ 155,034,837,762	\$ 667,470	Partidas por conciliar debido al cobro de gastos financieros por parte del Bancos Colpatria, Occidente y Bancolombia
Certificados de Depósito a Término	\$ 141,681,146,000	\$ 141,651,585,000	\$ 29,561,000	Intereses causados el 31 de diciembre (día bancario no hábil) en título expedido por Banco Colpatria

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.3 Rentabilidad del portafolio

En la siguiente tabla se presenta la rentabilidad del portafolio de la Subcuenta de Subsistencia para los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Tabla 38: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Subsistencia

Rentabilidad Solidaridad	noviembre-19	diciembre-19
Últimos 12 meses		
Acumulada	4.90%	4.97%

Rentabilidad Solidaridad	noviembre-19	diciembre-19
- IPC	3.84%	3.80%
Real	1.06%	1.17%
Mes actual		
Total	3.57%	5.81%
Cuentas de ahorro	4.40%	4.36%
Inversiones (Sin Ctas Ahorro)	3.18%	6.91%
Promedio anual portafolio	4.98%	5.05%

El comportamiento de las rentabilidades citadas será analizado en el marco del Comité Financiero del Fondo de Solidaridad Pensional.

4.4. Seguimiento a política de inversión

En el mes de diciembre de 2019 se cumplieron sin excepción las políticas de inversión establecidas para el Fondo de Solidaridad Pensional así:

4.4.1 Subcuenta de Solidaridad

La Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$77.953 millones, equivalentes al 17.15% frente al 100% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene la suma de \$276.555 millones, lo que representa una participación del 60.84% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$100.076 millones y representan el 22.01% del Portafolio, frente al 50% aprobado.

Tabla 39: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 77,952,659,467	17.15%	100.00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0.00%	20.00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10.00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15.00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de	\$ 276,555,084,000	60.84%	80.00%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo			
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales **	\$ 100,076,029,274	22.01%	50.00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40.00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 354,507,743,467	77.99%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 100,076,029,274	22.01%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 454,583,772,741	100%	
*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de diciembre de 2019, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado.

4.4.2 Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$54.295 millones, equivalentes al 15.12% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$149.814 millones, lo que representa una participación del 41.71% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 43.17% equivalente a \$155.034 millones, frente al 50% aprobado. Al cierre del mes no tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 40: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 54,295,496,311	15.12%	100.00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0.00%	20.00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0.00%	10.00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15.00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 149,814,015,000	41.71%	80.00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales **	\$ 155,034,837,762	43.17%	50.00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40.00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 204,109,511,311	56.83%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 155,034,837,762	43.17%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 359,144,349,073	100%	
*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta el cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de diciembre de 2019:

Tabla 41: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Liquid.	% Ejec. Invers.
Bancos								
Agrario	\$ 99,308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
AV Villas	\$ 99,308	\$ 78,851	\$ 6,500	\$ 6,542	\$ 0	\$ 6,542	0.00%	8.30%
Colpatria	\$ 99,308	\$ 73,091	\$ 32,500	\$ 32,650	\$ 98,394	\$ 131,044	99.08%	44.67%
Davivienda	\$ 99,308	\$ 80,440	\$ 52,000	\$ 53,024	\$ 0	\$ 53,024	0.00%	65.92%
De Bogotá	\$ 99,308	\$ 81,035	\$ 38,500	\$ 38,912	\$ 0	\$ 38,912	0.00%	48.02%
De Occidente	\$ 99,308	\$ 73,885	\$ 16,500	\$ 16,746	\$ 53,438	\$ 70,184	53.81%	22.67%
Falabella	\$ 99,308	\$ 32,000	\$ 27,500	\$ 27,865	\$ 0	\$ 27,865	0.00%	87.08%
Banco Popular	\$ 99,308	\$ 82,426	\$ 41,400	\$ 41,754	\$ 8	\$ 41,762	0.01%	50.66%
Santander	\$ 99,308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 98,393	\$ 98,393	99.08%	0.00%
Bancolombia	\$ 99,308	\$ 78,453	\$ 65,500	\$ 66,331	\$ 4,877	\$ 71,208	4.91%	84.55%
BBVA Colombia	\$ 137,308	\$ 77,957	\$ 53,000	\$ 54,160	\$ 0	\$ 54,160	0.00%	69.47%
BCSC	\$ 99,308	\$ 81,333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Citibank Colombia	\$ 99,308	\$ 79,447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Total Bancos	\$ 1,329,004	\$ 818,918	\$ 333,400	\$ 337,983	\$ 255,110	\$ 593,094	19.20%	41.27%
Otras Entidades								
Corficolombiana	\$ 0	\$ 75,474	\$ 10,000	\$ 10,073	\$ 0	\$ 10,073	0.00%	13.35%
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 72,793	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 71,502	\$ 2,000	\$ 2,015	\$ 0	\$ 2,015	0.00%	2.82%
RCI C.F.C.	\$ 0	\$ 15,329	\$ 4,000	\$ 4,047	\$ 0	\$ 4,047	0.00%	26.40%
Tuya	\$ 0	\$ 15,329	\$ 3,000	\$ 3,028	\$ 0	\$ 3,028	0.00%	19.75%

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Liquid.	% Ejec. Invers.
Total Otras Entidades	\$ 0	\$ 250,427	\$ 19,000	\$ 19,163	\$ 0	\$ 19,163	0.00%	7.65%
Sector público								
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
FDN	\$ 0	\$ 84,412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Finagro	\$ 0	\$ 79,447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Findeter	\$ 0	\$ 84,412	\$ 68,500	\$ 69,223	\$ 0	\$ 69,223	0.00%	82.01%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 348,759	\$ 871,898	\$ 102,600	\$ 132,248	\$ 0	\$ 132,248	0.00%	15.17%
Total Sector Público	\$ 348,759	\$ 1,120,169	\$ 171,100	\$ 201,471	\$ 0	\$ 201,471	0.00%	17.99%
Total General	\$ 1,677,763	\$ 2,189,514	\$ 523,500	\$ 558,617	\$ 255,110	\$ 813,727	15.21%	25.51%

Nota: Consolidado Solidaridad y Subsistencia, cifras expresadas en millones de pesos

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

Al cierre del mes de diciembre de 2019 se encontraban activos en este Programa 168.856 beneficiarios, mientras que en noviembre de la misma vigencia se contaba con 170.192 beneficiarios activos, presentando una reducción en la masa activa de 1.336 beneficiarios en el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), como consecuencia de los retiros normales.

Tabla 42: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	Noviembre-19		Diciembre-19	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	157.690	92.7%	155.853	92.3%
Independiente rural	6.369	3.7%	6.258	3.7%
Concejales	1.502	0.9%	1.472	0.9%
Madres sustitutas	1.214	0.7%	1.211	0.7%
Mayores de 40 años	3.142	1.8%	3.792	2.2%
Discapacitados	275	0,2%	270	0.2%
Totales	170.192	100%	168.856	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se muestra a continuación la distribución Departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 43: Beneficiarios activos a nivel nacional

Beneficiarios activos por Departamento	Nov-19 Beneficiarios	Dic-19 Beneficiarios
Amazonas	13	13
Antioquia	29.880	29.637
Arauca	59	56
Atlántico	4.985	4.960
Bogotá D.C.	36.540	36.291
Bolívar	2.742	2.705
Boyacá	3.620	3.584
Caldas	6.441	6.396
Caquetá	611	604
Casanare	226	224
Cauca	2.594	2.552
Cesar	911	881
Choco	67	66
Córdoba	1.002	975
Cundinamarca	10.814	10.745
Guainía	1	1
Guaviare	12	12
Huila	3.352	3.294
La Guajira	139	136
Magdalena	1.384	1.364
Meta	1.386	1.374
Nariño	3.651	3.589
Norte de Santander	4.052	4.002
Putumayo	148	147
Quindío	2.949	2.926
Risaralda	6.343	6.298
San Andrés y Providencia	153	150
Santander	13.476	13.422
Sucre	938	920
Tolima	6.896	6.846
Valle del cauca	24.802	24.681
Vaupés	4	4
Vichada	1	1
Total general	170.192	168.856

5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, el Estado de Cuenta reportado por COLPENSIONES refleja la morosidad del 10,3% en los beneficiarios incluidos en el mes de septiembre de 2019 y del 11% en los incluidos en el de octubre de la misma vigencia.

Tabla 44: Beneficiarios en mora reportados en octubre

Mes reportado	Mes morosidad	Activos	Morosos	% morosidad
Diciembre - 19	Septiembre-19	170.151	17.579	10.3%
	Octubre-19	168.856	18.612	11.0%

La mayor concentración de morosidad se presenta en el período de un (1) mes con un 65% de participación sobre el total de morosos.

Tabla 45: Beneficiarios en mora reportados en diciembre-19

Mes del reporte de morosidad	Septiembre 19	Octubre-19
Beneficiarios Activos	170.151	168.856
1 periodo	11.352	12.352
2 periodos	2.850	2.659
3 periodos	1.436	1.577
4 periodos	1.054	1.146
5 periodos	887	878
Total Beneficiarios en mora	17.579	18.612

5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso ante cada afiliado; para el mes que nos ocupa, la mayor participación corresponde a temporalidad en edad. Este mes, frente a los anteriores, presenta el menor número de suspensiones

A continuación, presentamos el detalle de las suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 46: Causales suspensión PSAP

Beneficiarios Suspendidos	Diciembre-19
Temporalidad edad	211
Paso al régimen contributivo	187
Voluntario	33
Capacidad de pago	7
Total Suspensiones	438

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado, además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, o por solicitud voluntaria del mismo, o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad o semanas de cotización como corresponde en este caso, cuyo mayor participación en la suspensiones corresponde a beneficiarios que cumplieron el límite máximo de edad permitido (65 años).

En el mes que nos ocupa, se aplicaron 712 retiros, resaltando aquellos efectuados por capacidad de pago y por pensión.

Tabla 47: Causales retiro PSAP

Beneficiarios Retirados	Diciembre-19
Capacidad de pago	194
Pensión	144

Beneficiarios Retirados	Diciembre-19
Trámite de prestación económica	143
Temporalidad de edad	121
Temporalidad en semanas	47
Modificación en la condición del beneficiario	29
Traslado voluntario a BEPS	23
Fallecimiento	4
Suspensión por mora superior a 6 meses	3
Retiro voluntario	3
Afiliado RAIS	1
Total Retiros	712

5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis, se presentaron entre reintegros y reactivaciones 340 casos, de las cuales los más representativos son 164 beneficiarios que fueron reportados con mora superior a 6 meses y 96 beneficiarios que pasaron al régimen contributivo.

5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2019, programada por valor de \$14.895 millones.

Tabla 48: Pagos PSAP Cuenta de Cobro

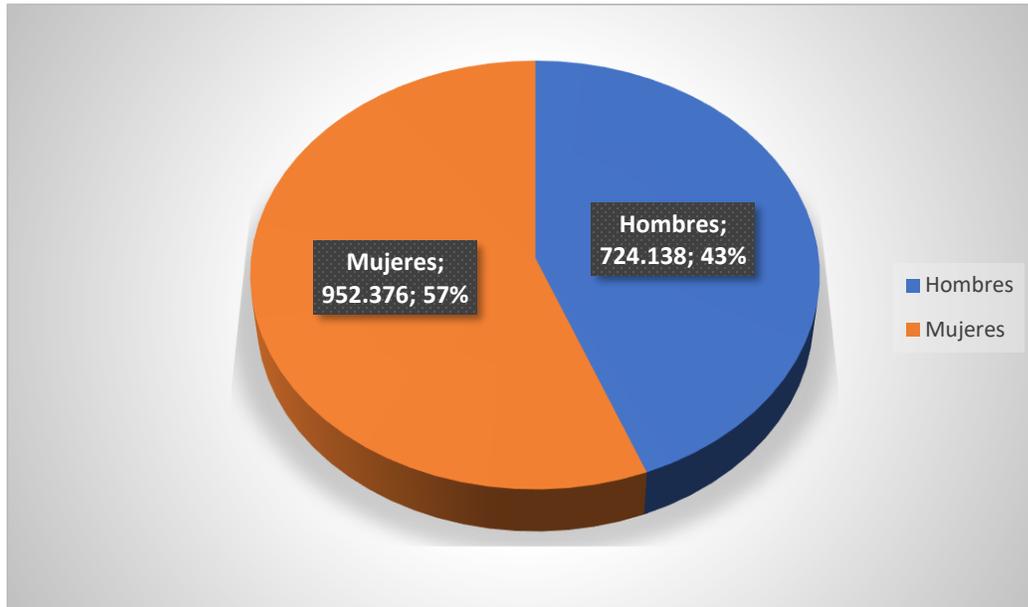
Mes de pago 2019	Nómina pagada	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Diciembre	Agosto-19	170650	149.766	\$14.895.149.109	148.919	\$14.810.648.081	87%

Adicionalmente, se efectuó el pago aprobado de vigencias expiradas, por valor de \$28.885 millones y de cuatro (4) cuentas de reprocesos (NR2545-248-249-251) las cuales suman \$39.300 millones

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

La distribución de los cupos asignados (activos y suspendidos) del Programa Colombia Mayor para el mes de diciembre de 2019, que ascienden a un total de 1.676.514 beneficiarios, corresponden en un 57% a beneficiarios mujeres (952.376 personas) y un 43% a beneficiarios hombres (724.138 personas).

Gráfica 2: Beneficiarios Colombia Mayor por género


5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis se observa el aumento de 124.939 cupos, y un aumento en los activos de 131.718 beneficiarios; de otra parte una reducción en cupos de suspendidos y vacíos de 1.510 y 5.269, respectivamente, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

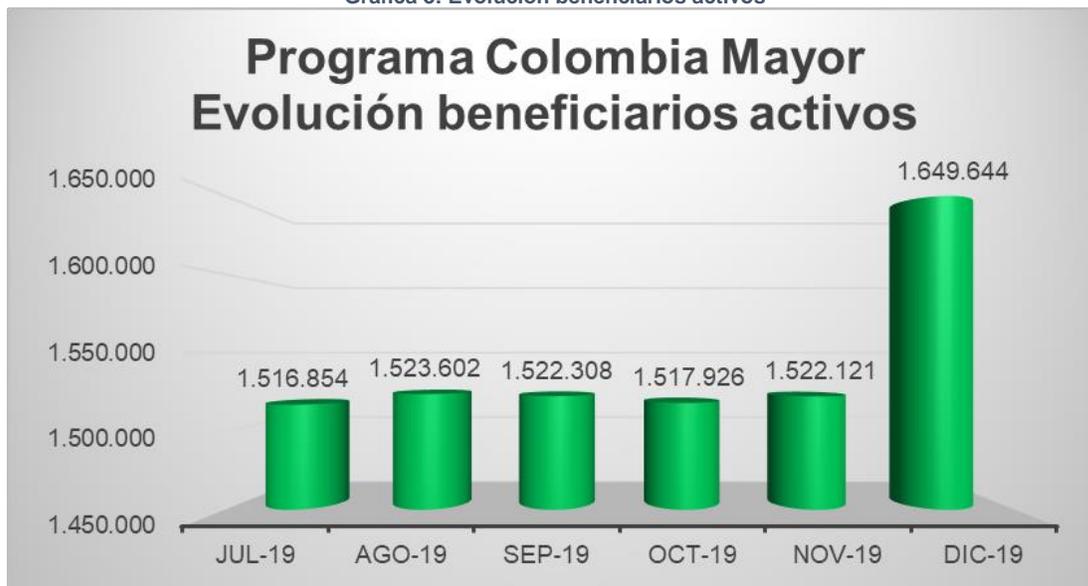
Tabla 49: Colombia Mayor – Balance de cupos

Mes	Total	Cupos		Cupos		Cupos	
	Cupos	Activos	% Activos	Suspendidos	% Suspendidos	Vacíos	% Vacíos
Diciembre	1.678.586	1.649.644	98,28%	26.870	1,60%	2.072	0,12%
Noviembre	1.553.647	1.522.121	97,97%	27.610	1,78%	3.916	0,25%
Diferencia	124.939	127.523		-740		-1.844	

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de diciembre de 2019, los cupos activos aumentaron en 127.523 beneficiarios, resultando al corte en un total acumulado de 1.649.644 cupos aprobados por el Ministerio del Trabajo.

Gráfica 3: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes de diciembre de 2019 se aplicaron retiros a 8.789 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información; el aumento de retiros se explica por el incremento de beneficiarios que no realizaron su cobro mensual en más de tres oportunidades y de la información suministrada por la Registraduría nacional de Estado Civil.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 50: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal de Retiro	dic-19
Fallecimiento	3.120
No cobro	2.844
Traslado de municipio	2.061
Retiro voluntario	368
Renta	262
Pensión	71
Transformación de CM a CBA	36
Modificación en la condición del beneficiario	11
Comprobación de actividades ilícitas	9
Percibir otro subsidio	7
Totales	8.789

Gráfica 4: Retiro beneficiarios Colombia Mayor últimos siete meses


5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes bajo reporte, se procesaron 135.987 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto al lleno de cupos por efecto de la ampliación de cobertura decretada por el Ministerio del Trabajo.

Asímismo, se ajusta en este informe la información reportada en este ítem en el mes inmediatamente anterior, pues ingresaron al Programa 13.664 beneficiarios en el mes de noviembre de 2019. A continuación, se presenta el resumen por Regional:

Tabla 51: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total ingresos nov-19	Total ingresos dic-19
Centro	1.955	16.517
Centrooccidente	1.821	11.329
Costa Norte I	1.852	21.581
Costa Norte II	1.058	19.239
Eje Cafetero	1.182	8.871
Noroccidente	1.645	19.042
Nororiental	1.781	16.763
Suroccidente	2.370	22.645
Totales	13.664	135.987

Tabla 52: Detalle Ingresos de beneficiarios en diciembre de 2019

Regional	Cupos Resolución Ampliación	Ingresos aplicados	Ingresos faltantes	Demás Ingresos	Total Ingresos
Centro	14.971	14.968	3	1.549	16.517
Centro occidente	9.764	9.764	0	1.565	11.329
Costa norte i	20.533	20.155	378	1.426	21.581
Costa norte ii	18.235	18.235	0	1.004	19.239
Eje cafetero	7.985	7.985	0	886	8.871
Noroccidente	17.655	17.655	0	1.387	19.042
Nororient	15.556	15.556	0	1.207	16.763
Suroccidente	20.301	20.195	106	2.450	22.645
Total	125.000	124.513	487	11.474	135.987

Gráfica 5: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios entre julio y diciembre 2019



5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes de diciembre de 2019, se encuentran suspendidos 27.870 beneficiarios por diferentes causales, y el comportamiento durante los últimos seis meses se presenta a continuación:

Gráfica 6: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor

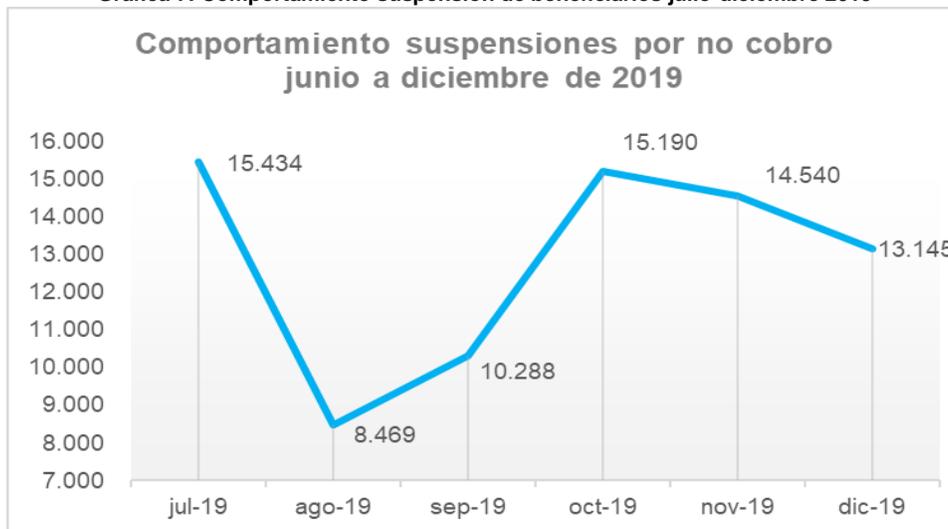


Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 13.145 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, reduciendo el número de suspensiones por este motivo, frente a lo reportado el pasado mes de noviembre de 2019.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones por no cobro durante los últimos cinco meses.

Gráfica 7: Comportamiento suspensión de beneficiarios julio-diciembre 2019



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 53: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Nariño	Tumaco	450
Atlántico	Soledad	281
Bogotá	Bogotá	281
Atlántico	Barranquilla	233
Antioquia	Medellín	221
Bolívar	Cartagena	209
Total municipios con mayor número no cobros		1.675

5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 2.072 casos, como se aprecia a continuación distribuido por Grupo Poblacional:

Tabla 54: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
CM-CMI-CBA	1.576
EXMS Y EXMC	2
BEPS	494
TOTAL	2.072

Gráfica 8: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el grupo poblacional BEPS, con 494 cupos, seguido por el Departamento del Cesar, específicamente en el Municipio de Valledupar con 375 casos.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor – Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

De los 253 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al adulto mayor, 249 se encuentran activos y 4 suspendidos:

Tabla 55: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios Activos	Convenios Suspendidos	Total Convenios
Centro	38	1	39
Centroccidente	26	1	27
Costa Norte 1	2		2
Costa Norte 2	8		8
Eje Cafetero	37		37
Noroccidente	45		45
Nororiental	58		58
Suroccidente	35	2	37
Total	249	4	253

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye al municipio de El Encanto (Amazonas), toda vez que este municipio solo tiene asignación de cupos para el grupo poblacional de indígenas.

Tabla 56: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Critico	Total
Total	751	287	44	24	1.106

NOTA: Cabe resaltar, que fueron asignados cupos directos a los municipios Barranco Minas (Guainía) y Puerto Colombia (Guainía), por lo tanto, a partir de la fecha serán reportados.

En el mes que nos ocupa, los siguientes 24 municipios se ubicaron en el rango de críticos:

Corinto (Cauca), Manaure (La Guajira); Santa Rosalía (Vichada); Puerto Carreño (Vichada), Carurú (Vaupés); Mapiripan (Meta); Campohermoso (Boyacá); Bajo Baudó-Pizarro (Choco); Cumaribo (Vichada); Timbiquí (Cauca); La Uribe (Meta); Medio Baudó (Chocó); El Retorno (Guaviare); Valledupar (Cesar); Sylvania (Cundinamarca); Yopal (Casanare); Puerto Rico (Meta), Tenjo (Cundinamarca); La Macarena (Meta), El Paujil (Caquetá); Uribia (La Guajira); Puerto Parra (Santander); Puente de Oro (Meta); Envigado (Antioquia).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis se disminuyó el número de priorizados en 180.773 candidatos, como consecuencia a la ampliación de cobertura, lo que permitió una alta aplicación de ingresos al Programa Colombia Mayor.

Tabla 57: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a Diciembre	455.515	15.830	471.345
Priorizados a Noviembre	635.860	16.258	652.118
Variación	180.345	428	180.773

De otra parte, 66 municipios registrados que en el Anexo #12 PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

A continuación, se listan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las Alcaldías han realizado un proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del PCM.

Tabla 58: Municipios con mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos	Afiliados
Cundinamarca	Soacha	4.241	8.452	8.452
Meta	Villavicencio	7.721	13.186	13.186
Huila	Neiva	3.487	12.909	12.909
Tolima	Ibague	4.010	18.749	18.749
Atlántico	Barranquilla	20.477	26.956	26.956
Atlántico	Soledad	9.865	14.533	14.533
Magdalena	Santa marta	5.373	12.406	12.406
Bolívar	Cartagena	12.970	26.192	26.192
Córdoba	Montería	11.557	16.035	16.035
Córdoba	Sahagún	4.061	5.753	5.753
Sucre	Sincelejo	5.176	10.089	10.089
Risaralda	Pereira	8.112	12.537	12.537
Risaralda	Dosquebradas	3.729	7.541	7.541
Antioquia	Medellín	16.606	43.226	43.226
Norte de Santander	Cúcuta	24.478	26.284	26.284
Santander	Bucaramanga	4.101	10.490	10.490
Nariño	Pasto	7.429	15.648	15.648
Valle del cauca	Cali	19.092	46.686	46.686
Valle del cauca	Tuluá	3.362	7.616	7.616

5.2.5. Programación nómina programa Colombia Mayor

En el mes de diciembre de 2019 se programaron las nóminas del mes que nos ocupa, la de ampliación de cupos y la de vigencias expiradas. En tal sentido, se programaron nóminas durante el mes por valor de \$164.151.105.000, distribuidas así:

Tabla 59: Resumen programación nómina diciembre de 2019

Modalidad	Nómina	Cupos	Beneficiarios Programados	%	Subsidios	FSP	Cofinanciación	Total
CM Municipios	604087	1.437.623	1.411.686	98,20%	1.494.680	\$134.865.565.000	\$0	\$134.865.565.000
CM Indígenas	604088	40.691	39.478	97,02%	45.119	\$4.235.115.000	\$0	\$4.235.115.000
CM Bogotá	604089	49.084	48.122	98,04%	49.010	\$3.920.405.000	\$2.205.450.000	\$6.125.855.000
BEPS	604090	17.000	13.276	78,09%	13.914	\$1.112.770.000	\$0	\$1.112.770.000
Ex Madres Comunitarias	604091	2500	2.450	98,00%	2629	\$207.150.000	\$507.150.000	\$714.300.000
Ex Madres Sustitutas	604092	79	70	88,61%	73	\$5.755.000	\$13.085.000	\$18.840.000
CBA	604093	6609	6.339	95,91%	6369	\$596.805.000	\$0	\$596.805.000
CBA Fallecidos	604094		14		15	\$995.000	\$0	\$995.000
TOTAL		1.553.586	1.521.435	97,93%	1.611.809	\$144.944.560.000	\$2.725.685.000	\$147.670.245.000

Tabla 60: Resumen programación nómina ampliación de cobertura

Modalidad	Nómina	Cupos	Beneficiarios	%	Subsidios	FSP	Total
CM Municipios	604102	124.689	124.204	99,61%	124.204	\$9.936.320.000	\$9.936.320.000
CM Bogotá	604103	311	308	99,04%	308	\$24.640.000	\$24.640.000
TOTAL		125.000	124.512	99,61%	124.512	\$9.960.960.000	\$9.960.960.000

Tabla 61: Resumen programación nómina vigencias expiradas

Modalidad	Nómina	Beneficiarios	Subsidios	FSP	Cofinanciación	Total
Ex Madres Sustitutas	604095	1	1	\$45.000		\$45.000
CBA	604096	117	227	\$14.490.000		\$14.490.000
CM Municipios	604097	34.006	97.703	\$5.898.480.000		\$5.898.480.000
Ex Madres Comunitarias	604098	105	376	\$23.325.000		\$23.325.000
CM Indígenas	604099	1.520	4.958	\$274.710.000		\$274.710.000
CM Bogotá	604100	790	2.311	\$173.325.000	\$103.725.000	\$277.050.000
BEPS	604101	225	424	\$31.800.000		\$31.800.000
TOTAL		36.764	106.000	\$6.416.175.000	\$103.725.000	\$6.519.900.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el mes de diciembre de 2019 se realizaron los pagos del mes de que nos ocupa, como consecuencia de la ampliación de cobertura, se disminuyó el indicador de efectividad al 93,6% frente a la programación, ello significa que, de 1.515.082 beneficiarios programados, cobraron 1.417.825 beneficiarios.

Tabla 62: Resumen pagos CM

Programación	Pagos efectivos	% efectividad
1.515.082	1.417.825	93,6%

En el Anexo No.13 incluimos el detalle de pagos efectuados por Municipio durante el mes de diciembre de 2019.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de diciembre de 2019, se atendieron treinta y ocho (38) acciones de tutela.

6.1.1 Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pretensiones para el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP, especialmente relacionadas con pagos de ciclos de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas, conforme la gestión que para el efecto adelanta el Ministerio del Trabajo.
- b) Pretensiones relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación de la certificación de documento de identificación en trámite (Contraseñas).
- c) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales por parte de ex y beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión o el reconocimiento de prestaciones pensionales o incapacidades.
- d) Pretensiones relacionadas con la atención de peticiones, la mayoría de ellas relacionadas con peticiones radicadas en otras entidades, o que fueron solucionadas, pero el peticionario se encuentra inconforme con la respuesta. Algunas de ellas se refieren al trámite de solicitudes para el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado.
- e) Pretensiones para el ingreso o reactivación de la afiliación al Programa Colombia Mayor.

Las pretensiones citadas, se vuelven recurrentes atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, e incluso terceros inician acciones de tutela con el fin de obtener el reconocimiento de pensiones, incapacidades o auxilios que le corresponde sufragar a la Administradora Colombiana de Pensiones, que se encuentra supeditado a la acreditación de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social.
- En el cumplimiento de sus obligaciones, la Administradora Fiduciaria debe realizar permanentemente cruces de información con diferentes bases de datos a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de los beneficiarios para poder efectuar el giro de los subsidios, cuyos reportes se constituyen en indicios de una posible causal de pérdida del derecho al subsidio, por lo cual se generan suspensiones preventivas de las afiliaciones para que los beneficiarios en el marco del debido proceso, ejerzan su derecho de defensa, sin embargo, acuden a la tutela, solicitando la reactivación de su afiliación, y el pago de los subsidios.

- Los potenciales beneficiarios pretenden el ingreso **inmediato** al Programa Colombia Mayor, a través del mecanismo de la tutela, ignorando el proceso de priorización.

Para el periodo informado, se obtuvieron veinte (20) fallos favorables en primera instancia, de los cuales no se reporta impugnación por parte de los accionantes

6.1.2 Fallos Judiciales.

En el mes que nos ocupa, se obtuvieron cinco (5) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Dos (2) relacionadas con pago de subsidios del Programa Subsidio al Aporte en Pensión, todas ellas corresponden al pago de subsidios de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas.
- b) Tres (3) relacionadas con respuesta a peticiones, una (1) en la cual el juzgador considero que la respuesta a la petición únicamente podía ser el reconocimiento de los subsidios pensionales reclamados; una (1) en la que el juez concluyó que la Administradora Fiduciaria debía dar respuesta, aun cuando no recibió la petición, al considerar que el Ente Territorial suministró una respuesta ineficaz frente a lo pretendido; y una (1) en la cual se ordenó informar al potencial beneficiario su situación en el listado de priorización, aun cuando no existiese petición al respecto.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encuentran en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y de su Administradora Fiduciaria, en procesos judiciales que cursan en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma TRAVAIL ABOGADOS S.A.S.

Durante diciembre de 2019, la Administradora Fiduciaria fue notificada de dos (2) procesos judiciales, ambos correspondientes a procesos ordinarios laborales en los cuales madres comunitarias solicitan declaración de contrato de trabajo con el ICBF, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales.

Además, en este periodo se finalizó un (1) proceso judicial, que no tuvo condenas en contra del Fondo de Solidaridad Pensional.

Se presenta a un consolidado a la fecha de corte de doscientos diecisiete (217) procesos judiciales así:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 200 procesos. En su mayoría, corresponden a procesos instaurados por con madres comunitarias, en los que se pretende la declaración de un contrato de trabajo con el ICBF. Otro grupo de procesos se refieren a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; otro al reconocimiento de subsidios.

Instancias:

- Única: 6 procesos
- Primera: 173 procesos
- Segunda: 19 procesos. Catorce (17) con sentencia favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; Uno (1) que ordenó el pago de cotizaciones a madres comunitarias; y Uno (1) que ordenó el pago de subsidios del Programa PSAP.
- Casación: 2 procesos: En uno de ellos, el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia y condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación. En el proceso restante, el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, en segunda instancia se ordenó el reconocimiento de la prestación, decisión que fue recurrida en recurso extraordinario.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

Nulidad y restablecimiento del derecho: 16 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP. Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una exbeneficiaria del PSAP, la Administradora Fiduciaria es vinculada al proceso, puesto que la demandada solicita que de acceder a las pretensiones se le permita realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

Reparación Directa: 1 proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor solicita el reconocimiento de Subsidios desde el momento en el que consideró debió ingresar al listado de priorización.

Instancias:

- Primera: 14 procesos.
- Segunda: 3 procesos. Uno (1) de ellos tuvo fallo absolutorio para el Fondo de Solidaridad Pensional; Uno (1) fue apelado teniendo en cuenta que se ordenó el reconocimiento y pago de la prestación humanitaria para víctimas del conflicto armado, y Uno (1) corresponde a la apelación del Auto que resolvió desfavorablemente las excepciones previas propuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **592 peticiones**.

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 590

- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 467
- Programa Colombia Mayor: 123

Es importante mencionar que las 73 peticiones que se encontraban en la base reportada del mes de noviembre de 2019, no aparecen reportadas en la del mes que nos ocupa, toda vez que al ser revisada y evaluada la información por parte de la Dirección de Regionales, se determinó que estos procesos corresponden a trámite de novedades de los Programas del Fondo de Solidaridad Pensional y no a PQR's, por lo tanto, se retiraron de la base informada.

6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 2

- Programa Colombia Mayor: 1
- Prestación Humanitaria Víctimas de la Violencia: 1

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado al aporte obligatorio que debe realizar el beneficiario y que además no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza cruces de información con las bases de datos del Estado, de cuyo reporte se deriva una suspensión provisional, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no dicha causal.

- **Trámites del 1º al 31 de diciembre de 2019: 315**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

Reactivación en el Programa: **11**

Retiro Definitivo: **25**

Solicitud de documentos: **6**

Desistimiento:

- **53** trámites de desistimiento de las solicitudes por no aportar los documentos requeridos para realizar el análisis del caso.

- 41 trámites de publicación en página web de los Autos por medio de los cuales se decretó el desistimiento de la objeción.

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 179 objeciones, 33 de las cuales se resolverán con las pruebas inicialmente por los beneficiarios con el fin de definir de fondo su situación.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.

Se presenta el consolidado hasta la fecha de corte:

- Requerimientos Judiciales: 5
- Superfinanciera: 5
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 2
- Otros: 2

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

El 6 de agosto de 2017 se expidió el Decreto 600, mediante el cual se reglamentó la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado, que trata el Artículo 46 de la Ley 418 de 1997, y su fuente de financiación.

El Artículo 2.2.9.5.6, Trámite de Reconocimiento del mencionado Decreto, señala que “El Ministerio del Trabajo directamente o a través de un encargo fiduciario o convenio interadministrativo que suscriba para tal efecto, deberá estudiar la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica y determinará si la persona se hace o no acreedora a dicha prestación. La solicitud deberá ser resuelta en un término que no podrá superar los 4 meses.”

El artículo 2.2.9.5.7 Financiación y pago de la prestación humanitaria periódica del citado Decreto señala que “Los recursos que se requieran para el pago de la prestación de que trata el presente capítulo provendrán del Presupuesto General de la Nación. Para el efecto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiara anualmente los recursos que sean necesarios en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y éste a su vez deberá realizar todas las actuaciones administrativas y presupuestales que correspondan para garantizar el pago de dicha prestación.

Adicionalmente se señala en el PARÁGRAFO TRANSITORIO del anterior Artículo, que “El Fondo de Solidaridad Pensional continuará con el pago de la pensión como víctimas de la violencia que actualmente se encuentra realizando y asumirá transitoriamente los que viene efectuando la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, con la fuente de financiación prevista en el presente artículo, hasta tanto el Ministerio del Trabajo adelante las acciones administrativas que se requieran para establecer el mecanismo que se adoptará para el giró de la pensión como víctimas de la violencia”

De otro parte, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.9.5.6, en el otro sí No. 001 del Encargo Fiduciario 216 de 2013, se adicionan las siguientes obligaciones: “Realizar el proceso de sustanciación y elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado regulada con el Decreto 600 de 2017, o normas que adicionen, modifiquen o sustituyan. Así como la sustanciación de la etapa de agotamiento de recursos de la actuación administrativa.

Realizar el pago de las pensiones reconocidas a víctimas del conflicto armado y los reconocimientos de prestación humanitaria periódica que en adelante se realicen en el marco de lo regulado en el Decreto 600 de 2017”.

Atendiendo las disposiciones del Decreto 600 de 2017, en el mes de agosto del mismo año se dio inicio al Programa de Prestación Humanitaria Periódica, mediante el cual las personas que demuestren plenamente ser víctimas del conflicto armado, tienen derecho a una prestación mínima mensual legal vigente y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio del Trabajo, según comunicado 08SE201741020000018336 fechado el 22 de

agosto de 2017, enviada al Consorcio Colombia Mayor 2013, el tratamiento contable de los recursos recibidos serán llevados a la cuenta del ingreso (47) como operaciones Interinstitucionales y la causación de desembolsos a la cuenta del Gasto Público (55) para la asistencia social.

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes de reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$27 millones, que corresponden al efectivo, del cual se pagaran \$22 millones correspondiente a descuentos en nómina del mes de diciembre de 2019, \$3 millones por concepto de prestaciones y \$1 millón de recursos a favor de terceros.

Tabla 63: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 38,050,532	\$ 27,143,202	-\$ 10,907,331	-28.7%	100.0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 38,050,532	\$ 27,143,202	-\$ 10,907,331	-28.7%	100.0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 0	\$ 1,448,632	\$ 1,448,632	0.0%	5.3%
Descuentos de Nómina	\$ 33,660,000	\$ 22,237,770	-\$ 11,422,230	-33.9%	81.9%
Subsidios Asistencia social	\$ 4,088,166	\$ 3,113,664	-\$ 974,502	-23.8%	11.5%
TOTAL PASIVOS	\$ 37,748,166	\$ 26,800,066	-\$ 10,948,100	-29.0%	98.7%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 302,366	\$ 343,136	\$ 40,769	13.5%	1.3%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 302,366	\$ 343,136	\$ 40,769	13.5%	1.3%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 38,050,532	\$ 27,143,202	-\$ 10,907,331	-28.7%	100.0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$1.710 millones, provenientes principalmente de los aportes de la Nación y unos rendimientos financieros de \$313.543,00, generados por el depósito de los recursos en las cuentas de ahorro mientras se giran a los beneficiarios.

Los gastos acumulados, ascienden a \$1.710 millones correspondientes a gastos social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año, destinados a Víctimas del Conflicto Armado pertenecientes al Programa de Prestación Humanitaria Periódica.

La cuenta presenta excedentes financieros por \$313.543,00 correspondientes a los rendimientos financieros devengados

Tabla 64: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	Noviembre-19	Diciembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 1,496,141,241	\$ 1,710,456,627	\$ 214,315,386	14.3%	100%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 273,174	\$ 313,543	\$ 40,370	14.8%	0.0%
TOTAL INGRESOS	\$ 1,496,414,415	\$ 1,710,770,171	\$ 214,355,756	14.3%	100.0%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1,496,141,241	\$ 1,710,456,227	\$ 214,314,986	14.3%	100.0%
TOTAL GASTOS	\$ 1,496,141,241	\$ 1,710,456,227	\$ 214,314,986	14.3%	100.0%
EXCEDENTES	\$ 273,174	\$ 313,943	\$ 40,770	14.9%	0.0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

El 1 de diciembre de 2019, se encontraba en trámite la sustanciación de 24 expedientes que quedaron por gestionar a corte de noviembre de 2019; de otra parte, el Ministerio del Trabajo remitió 39 expedientes nuevos para sustanciar durante el mes que nos ocupa.

A la fecha de corte, se sustanciaron 23 actos administrativos, correspondientes a 20 expedientes, los cuales corresponden a las siguientes actuaciones:

Trece (13) que resuelven solicitud de reconocimiento de la prestación económica, tres (3) que resuelven recursos de reposición, seis (6) que resuelven recursos de apelación y un (1) auto de trámite que decreta pruebas necesarias para realizar el análisis del caso.

Para diciembre de 2019, se encuentran quince (15) proyectos de actos administrativos en etapa de revisión, los cuales corresponden a catorce (14) expedientes; asimismo, en este periodo se remitieron al Ministerio del Trabajo diecinueve (19) proyectos, correspondientes a dieciséis (16) expedientes.

A la fecha de corte se encuentran 43 expedientes en trámite de sustanciación de proyectos de actos administrativos.